

LA RIOJA EN EL SIGLO XVI

Francis Brumont*

El querer abarcar, en el marco de una ponencia de este tipo, la historia de la Rioja en la época Moderna, respondería a un desafío. Amén de las deficiencias actuales de la bibliografía, las limitaciones personales del autor no se lo permitirían. Por ello me contentaré con aportar algunos conocimientos sobre el siglo XVI, sin prohibirme incursiones en los siglos posteriores sobre todo a la hora de efectuar comparaciones. Empezaré por una revisión crítica de las principales fuentes utilizadas o consideradas, después abordaré el estudio propiamente dicho: un estudio esencialmente económico y social de la Rioja considerada en los límites de la actual comunidad autónoma.

1. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Es evidente que no puedo hacer un catálogo completo de las fuentes existentes, tanto más cuanto que no difieren de lo que son para el resto del reino de Castilla. Por otra parte, estoy lejos de haber agotado todas las posibilidades: así pues sólo describiré las que mejor conozco y las que serán utilizadas a lo largo de este trabajo, contentándome con mencionar el resto. En cuanto a bibliografía, señalaré los títulos a lo largo de la descripción de las fuentes.

* Centre National de la Recherche Scientifique

* Traducción de Isabel Herrero. (Universidad del País Vasco). Los términos en cursiva, en castellano en el original.

* Me da mucho gusto al principio de esta ponencia agradecer a José-Luis Gómez Urdáñez, Pedro Gurría García y *–last but not least–* a Mercedes Lázaro Ruíz, la ayuda que me han prestado para la realización de la misma, como la excelente acogida que me han reservado durante mis estancias en Logroño.

1.1. Archivo General de Simancas (A.G.S.)

1.1.1. Expedientes de Hacienda (E.H.)

Esta sección es, con mucho, la que ofrece el máximo de datos de orden demográfico, económico y social para Castilla en la segunda mitad del siglo XVI¹. Es harto sabido que el grueso de esta sección está formada por las averiguaciones ordenadas por Felipe II de cara a evaluar el monto de las alcabalas; están fechadas en 1561, y 1586 y 1597, pero cada una de ellas recapitula los datos de los años anteriores: 1557-560, 1579-1584 y 1590-1595. Normalmente, cada *expediente* debe contener cifras más o menos detalladas sobre los diferentes miembros de renta sometidos a la alcabala: taberna, carnicería, pescadería, mesón etc..., un *repartimiento* del impuesto entre los habitantes del lugar, por uno de los años considerados, el monto de las *tercias* por cada uno de dichos años, o en su ausencia, el monto de la producción agrícola según los libros de tazmías, y un padrón de *vecinos* con una relación de los bienes y recursos de cada uno de ellos. Un *expediente* formado de esta manera es una mina para el historiador. Desgraciadamente todos no son perfectos, sobre todo en lo que toca a nuestra provincia para la que los *padrones* son particularmente deficientes². De este modo, sólo tenemos informaciones detalladas sobre la explotación agrícola para algunos pueblos, la mayoría situados en la Sierra³, con excepción de Sotillo en la Rioja burgalesa⁴; para Torre de Cameros, Mansilla, Viniegra de Abajo, Ventrosa y Brieva, sólo se nos especifica la producción de cada vecino⁵. Así, estamos prácticamente condenados a ignorar la propiedad y explotación campesinas. Sin embargo, tal como son y con sus insuficiencias, estos *expedientes* nos serán de gran utilidad.

1. Me permito remitir a varios trabajos míos donde se utiliza esta documentación: "L'évolution de la population rurale durant le règne de Philippe II. L'exemple du nordouest de la Vieille-Castille", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome XIV (1978), p. 249-268; "L'exploitation paysanne en Vieille-Castille á la fin du XVI^e siècle", *Congreso de Historia Rural*. Madrid, 1984, p. 139-160; *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*, Madrid, 1984, 362 p.
2. A.G.S., E.H., leg. 116, exp. 8 (merindad de Logroño 1561 y 1586), leg. 149, exp. 24 a 112 (merindad de Santo Domingo de la Calzada 1597), leg. 150, exp. 1 a 89 (-d^o -1586), leg. 151, exp. 1 (-d^o -1561), leg. 163, exp. 5, 9, 14, 15, 18, 19, 20 (pueblos de la provincia formando parte de la merindad de Santo Domingo de Silos, 1586 y 1597). Existen además varios expedientes sueltos que se citarán cuando haga falta.
3. Se trata de Hornillos y Santa María de Cameros (E.H. 116-8). Canales de la Sierra (E.H. 163-14), Villavelayo (E.H. 163-15).
4. A.G.S., E.H. 150-17 (1586).
5. d^o-116-8 (Torre), 163-5 (Mansilla), 163-18 (Viniegra), 163-19 (Ventrosa), 163-20 (Brieva). Para Laguna de Camero Viejo, se nos da la lista de todas las propiedades en 1557 (E.H. 112-32).

1.1.2. *Los censos*

El siglo XVI es el siglo de los censos; no me detendré en el de 1555⁶ más que para señalar que se puede encontrar en Simancas los *padrones* originales de los que se han extraído las cifras del manuscrito del Escorial⁷, ni en el de 1571, publicado por Tomás González⁸, pero sí lo haré en el de 1530, que data de 1533 para nuestra región⁹ y en el de 1591¹⁰.

En efecto, parece necesario preguntarse sobre la utilización que se ha hecho de estos dos censos y sobre todo de la validez de su comparación para establecer el movimiento de población entre ambas fechas. Para que esta comparación sea válida, es necesario que los criterios empleados para contar los fuegos hayan sido idénticos, siendo el ideal contar viudas y curas para un fuego entero, pero omitir los *menores* ya que su inclusión plantea demasiados problemas: a veces se contó cada huérfano para un *vecino*, otras reunieron hermanos y hermanas en un único *vecino*, la mayoría de las veces los que vivían con su madre, viuda, no contaban aparte, pero no siempre ocurre así. De ahí que su proporción en relación con el número total de fuegos varíe mucho: si normalmente es bastante débil (menos del 10% del número de los *vecinos*) puede elevarse por encima de esta proporción: 22 por 100 fuegos en Cerratón en 1586¹¹, 9 por 49 el mismo año en Heramelluri¹², 9 por 40 en Cárdenas¹³, 14 por 64 en Azofra, etc...¹⁴.

6. Escorial *ms* L.I.19. Se le conoce a veces como censo de 1552, pero su verdadera fecha es 1555, como lo demuestra el que para varios pueblos además del número de vecinos, se nos ofrece el valor de las tercias para los años 1552, 1553, 1554. Los partidos de Rioja y de Logroño se encuentran f° 483-487.
7. Algunos ejemplos en el legajo 27 de A.G.S., *C.J.H.*: Matute (exp. 234), Arnedillo (exp. 236), Jubera (exp. 238), Ribafrecha (exp. 240), Torrecilla de Cameros (exp. 242), Treviana (exp. 246), Murillo de Río Leza (exp. 250) y Zarratón (exp. 263).
8. González, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, 1829, p. 358-361.
9. A.G.S., *Contadurías Generales*, leg. 768.
10. A.G.S., *Dirección General del Tesoro*, leg. 1301. Sobre todos estos censos y recuentos cabe citar los trabajos siguientes: Reher, D.S. y Robinson, D.J.: "The population of early modern Spain: a review of sources and research questions", *Discussion Papers Series*, U. de Siracusa, mayo 1979, 27 p.; Martín Galán, M.: "Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la edad moderna". *Hispania*, n.º 148 (1981), p. 231-325, así como los estudios de M. Molinié-Bertrand: *Au siècle d'or, l'Espagne et ses hommes. La population du royaume de Castille au XVI^e siècle*, París, 1985, 445 p. que hay que completar con el admirable *Atlas de la population du Royaume de Castille*, Caen, 1976 y con el índice que le corresponde: *La population du Royaume de Castille d'après le recensement de 1591. Etude cartographique*, Caen, 1980, XLVII + 239 p.
11. A.G.S., *E.H.*, 150-30.
12. -dº- 150-37.
13. -dº- 150-25.
14. -dº- 150-1.

Ahora bien, es cierto que en 1530 los *menores* han sido incluidos en el total de *vecinos* que se nos ofrece, como se repite constantemente en el documento¹⁵; además, es posible encontrar en Simancas copias de los padrones originales de 1530¹⁶ que muestran que efectivamente se habían contado los menores entre los *vecinos pecheros*.

Este hecho es ciertamente una limitación grave para la calidad de este empadronamiento; el otro problema, el de los *hidalgos*, es otra limitación. Se sabe que los autores que han intentado medir la evolución demográfica de los reinos de la corona de Castilla a partir de estos dos documentos o bien han comparado los *pecheros* entre ellos, como A. Molinié-Bertrand¹⁷, o bien han evaluado el número de exentos de 1530 según su proporción en el documento de 1591¹⁸. Se sobreentiende que la proporción de los *hidalgos* en la población es un dato constante o que al menos apenas varía; sin embargo lo que sabemos nos impulsa a pensar lo contrario.

El número de *hidalgos* puede evolucionar en un sentido o en otro, incluso si generalmente se piensa que ha aumentado algo más deprisa que el resto de la población a lo largo del siglo XVI¹⁹, pero no siempre ocurre así: Redecilla del Campo y San Millán de Yecora estaban sólo pobladas por nobles en 1533²⁰; en 1591, éstos no representaban más que el 61% de la población en ambos pueblos. Los nobles constituían el 52% de los *vecinos* de Ribafrecha en 1561, y sólo el 35% en 1591: la comparación de los *pecheros* solos haría creer en un estancamiento de la población (88 y 86,5) mientras que baja en un 27% (182 y 133 *vecinos* respectivamente). La evolución es inversa en Anguciana: 38% de nobles en 1567²¹ contra el 50% en 1591.

Cabe también decir que la proporción puede mantenerse muy próxima: para un grupo de pueblos de los Cameros la proporción de los nobles es de 14,6% en 1565²² y de 14% en 1591. Sin embargo, conviene mantenerse muy prudente, mayormente cuando la mayoría de las comparaciones sólo se pue-

15. Por ejemplo: *la dha villa de banares anda por sy en la Recebtoria e ay en ella doz^os e tres v^os pecheros con biudas e menores*, A.G.S., *Contadurías Generales*, leg. 769, f^o 38.

16. Se custodiaban en libros: así he podido encontrar algunas referencias al *libro de los padrones de la provincia de Burgos* (A.G.S., *E.H.* leg. 200); a veces se habla también de *padrón de la corte*. Una copia de dicho padrón de 1533 para Treviana en -d^o- 189-20.

17. -Molinié- Bertrand, A.: *Au siècle d'or... passim*.

18. Ruiz Martín, F.: "La población española al comienzo de los tiempos modernos", *Cuadernos de Historia*, n.º 1 (1967), p. 189-202.

19. -Molinié- Bertrand, A.: *Au siècle d'or...* p. 149.

20. A.G.S., *Contadurías Generales*, leg. 768, f^o 72 y 40.

21. A.G.S., *E.H.*, 41-4.

22. A.G.S., *C.J.H.* leg. 59, exp. 30.

den hacer entre 1561 y 1591 y no conocemos la evolución durante el reinado de Carlos V²³.

No insistiré más sobre las características del *censo* de 1591; los trabajos citados en la nota 10 hacen el balance sobre este punto. Me contentaré con recordar que sin duda está infra-evaluado, principalmente porque las viudas han sido contadas por *medio vecino*; el error puede valorarse en algo menos del 10%. La comparación, cuando es posible, con las cifras de 1586 puede dar una idea de esta infra-evaluación, ya que apenas evolucionó la población en vecinos entre ambas fechas según estos recuentos: el número de fuegos habría bajado en un 11% para aquellos pueblos de los que conocemos ambas cifras. Es necesario acordarse de esta característica en el momento de utilizar el censo.

Del censo de 1646, se han conservado listas para el partido de Logroño nominativas²⁴, lo que permite hacer las siguientes anotaciones: los curas como los menores se omitieron casi siempre; el número de viudas está ligeramente infra-evaluado: 11% del conjunto de los vecinos contra 15 a 20% normalmente; además la mayoría de las veces se cuentan como medio vecino.

En resumen, este censo está infra-evaluado en cerca del 20% (omisión de curas y viudas y, sin duda, de algunos pobres), pero la rectificación, en ausencia de padrón, no se puede hacer a nivel de pueblo: más vale hacerla a nivel de *partido* para evitar los casos particulares. De todas maneras, son los registros parroquiales, actualmente en proceso de exploración, los que nos ofrecerán la evolución real de la población en el siglo XVII sin que sea necesario recurrir a los censos.

1.1.3. Otros documentos de Simancas

1.1.3.1. Consejos y Juntas de Hacienda (C.J.H.)

Es una sección desigual, bastante cercana por su contenido a los *Expedientes de Hacienda*, cuyos documentos están clasificados por orden cronológico. Para el siglo XVI existe un excelente catálogo (obra de M. Cuartas Rivero) que me dispensa entrar en detalles. Recordaré únicamente los originales del *censo* de 1555 (vease nota 7) y la documentación sobre las tierras

23. En Treviana, el número de hidalgos aumenta de 3 en 1533 a 18 en 1553 (A.G.S., *E.H.* 189-20).

24. A.G.S., *Diversos de Castilla*, leg. 23, fº 1 (Partido de Santo Domingo) y 4 (Partido de Logroño).

del conde de Aguilar, fechada en 1565, y que tendremos ocasión de utilizar a menudo (cf. a la nota 22).

1.1.3.2. Registro General del Sello (R.G.S.)

En esta sección inmensa, todavía poco explotada, se encuentran las actas que emanan de la cancillería real: provisiones, sentencias de pleitos (*ejecutorias*), confirmaciones de ordenanzas etc. Existe un catálogo muy completo para fines del siglo XV, años en los que las actas son relativamente poco numerosas. Por mi parte, estudié los años 1565-1568: cada legajo, que comprende un mes, contiene un millar de *expedientes*; así pues examiné más de 50.000 actas, lo que me permite tener una visión bastante precisa de la crisis económica que sacudió al reino durante los años de 1565-1568. Es evidente que para las investigaciones a nivel local o provincial el “rendimiento” de este trabajo es demasiado ínfimo para merecer intentarlo. Por el contrario, las investigaciones en equipo en períodos muy precisos (crisis, epidemias, etc...) son planteables²⁵.

1.2. Archivo Histórico Nacional (A.H.N.)

Dos secciones han acaparado mi atención en este depósito: *Clero*, donde se conservan los archivos de los establecimientos eclesiásticos sometidos a la *desamortización* a mediados del siglo XIX y *Consejos Suprimidos* que contiene principalmente los archivos del Consejo de Castilla; sobre todo lo que me interesó fueron los pleitos. Sin embargo es necesario decir que en esta sección la mayoría de la documentación data del siglo XVIII.

1.2.1. Clero

Es una fuente inestimable para el estudio que nos interesa ya que las múltiples funciones de los monasterios les lleva a interesarse en todos los aspectos de la vida económica. Así encontraremos documentos referentes a la gestión de sus inmensos dominios: apeos, arrendamientos, libros de cuentas, pleitos, protocolos notariales, etc.²⁶. Pero la documentación no se limita

25. Una utilización de esta serie para las Comunidades en Pérez, J.: *La révolution des Comunidades de Castille (1520-21)*, Burdeos, 1970, *passim*.

26. Remito a dos trabajos donde utilizo esta documentación: “La rente de la terre en Rioja occidentale à l'époque moderne”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome XVI (1980), p. 237-272 y “La laine dans la région de Nájera (deuxième moitié du XVI^e s.)”, *Actas de II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La documentación notarial y la Historia*, Santiago de Compostela, 1984, p. 317-332.

a esto; se puede encontrar (por citar algunos documentos que me vienen a la memoria) un padrón muy preciso de Nájera de 1669²⁷, las ordenanzas municipales de Anguiano, que datan de 1545²⁸, copias de cinco cartas de Carlos Quinto²⁹ o de la que Luis XIV escribió en italiano al papa el 22 de julio de 1688³⁰, el libro de dibujos del arquitecto Pedro de Villafranca, de los años 1635-38³¹ etc... Sin embargo, son los papeles referentes a la gestión de los dominios monásticos los que me han sido más útiles, como era de esperar y como veremos en este estudio.

1.2.2. Consejos

En esta sección ví los pleitos, harto numerosos; aquí sólo mencionaré los más importantes reservándome el citar las referencias de otros a medida que sean utilizados. El primero opone el duque de Nájera a la ciudad del mismo nombre a propósito de la jurisdicción³²; se encuentra una cantidad de documentos de gran interés sobre la “toma” de la ciudad por el conde de Treviño, el 10 de noviembre de 1464 (doc. nº 34) y sobre las *Comunidades* con el original del pleito intentado por el duque a los habitantes de la ciudad que se habían levantado contra él (doc. nº27). El segundo, algo más tardío (1643) opone el fiscal a los alcaldes y regidores de Fuenmayor, cuya gestión, desde hacía más de 15 años, acumulaba abusos de toda clase: fraude con los dineros públicos, con la sisa, extorsión de fondos, amenazas, violencias, etc...³³. Importantes documentos se hallan insertos: *aforos* del vino (1627-1641), cuentas detalladas de la carnicería (1628-1637) etc.

1.3. Otros fondos

1.3.1. Archivo Simón Ruíz

Hay información bastante interesante en este fondo sobre todo en lo referente a la lana y al textil, en las cartas escritas desde Belorado por Anto-

27. A.H.N., *Clero*, libro 5909.

28. -dº- leg. 3178.

29. -dº- leg. 2951: cartas del Emperador al abad de Nájera, su comisario en Milán (1522-26).

30. -dº- leg. 3076.

31. -dº- leg. 2951.

32. A.H.N., *Consejos*, leg. 33829 (1577-1662).

33. -dº- leg. 28006.

nia de Heredia a su tío Simón Ruíz³⁴. En efecto, el sobrino, que trata en la lana por su propia cuenta, sirve de intermediario, para algunas mercancías (sobre todo las cardas y el índigo), entre sus tíos Andrés (de Nantes) y Simón y los *pañeros* de Ezcaray que son sus clientes. Estas cartas no son muy numerosas, pero generalmente muy detalladas.

1.3.2. Archivos locales

Habría tenido que empezar con estas fuentes ya que, en último término, son las que se han utilizado durante largo tiempo para los trabajos de historia local que no carecen de valor.

Basta recordar los diversos artículos que, apoyándose en los registros de las *Actas Municipales* de Logroño, han aparecido en la revista *Berceo* de J.M. Lope Toledo o de S. Sáenz Cenzano³⁵ y los estudios, recientes o antiguos, sobre Calahorra³⁶ o Ezcaray³⁷.

Los registros parroquiales han sido menos solicitados, si exceptuamos el excelente trabajo de J. Maisó y J. Salas sobre Huércanos³⁸, pero los trabajos en curso, o ya publicados de M. Lázaro y P. Gurría van a dar rápidamente sus frutos y en poco tiempo la población de La Rioja ya no será *terra incognita* en las obras de demografía histórica³⁹.

Los archivos notariales prácticamente no han sido utilizados; he intentado una primera aproximación en mi artículo sobre la lana, pero se trataba

34. Archivo Histórico Provincial de Valladolid, *sección Simón Ruiz* (en adelante *S. Ruiz*), cajas 5 (1567), 8 (1569), 10 (1570), 13 (1571), etc.
35. Lope Toledo, J.M.: "Estudio histórico del vino de la Rioja", *Berceo*, n.º 43 (1957) a 46 (1958); "Logroño y el vino en el siglo XVI", *Berceo*, n.º 63 (1962), p. 119-150; "Logroño en el siglo XVI. El fantasma del hambre", *Berceo*, n.º 75 (1965), p. 151-168; "Logroño en el siglo XVI. Los alimentos", *Berceo*, n.º 76 (1965), p. 251-268. Sáenz Cenzano, S.: "Ordenanzas municipales de Logroño", *Berceo*, n.º 27 (1953) a 36 (1955); "Apuntes históricos de Logroño", *Berceo*, n.º 5 (1947), p. 523-547 y 9 (1948), p. 468-481.
36. Gutiérrez y Achútegui, P.: "Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra", *Berceo*, n.º 44 (1957), p. 327-352; Lázaro Ruiz, M. y Gurría García, P.A.: "La peste de 1600 en la ciudad de Calahorra", en prensa.
37. García de San Lorenzo Mártir, J.: "Los Reyes Católicos y la villa de Ezcaray", *Berceo*, n.º 32 (1954), p. 281-302, y "La industria en Ezcaray", *Berceo*, n.º 51 (1959) a 54 (1960).
38. Maiso González, J. y Salas Ausens, J.A.: "La población de Huércanos (provincia de Logroño), según los registros parroquiales (1550-1700)", *Cuadernos de Investigación*, mayo 1976, p. 51-81.
39. Lázaro Ruiz, M. y Gurría García, P.A.: "La crisis de mortalidad de 1631 en la Rioja", *Cuadernos de Investigación-Historia*, tomo VIII, 1982, p. 53-100. Se podrá ver también las contribuciones de ambos autores en las actas del I Coloquio sobre Historia de la Rioja en *Cuadernos de Investigación-Historia*, tomo X, fascículo 1 (1984).

de una aproximación impresionista, puntillista, mientras que los protocolos permiten algo mejor: un estudio estadístico de las principales variables de la actividad económica: precio de la tierra, renta, crédito, etc sin olvidar el estudio de la sociedad (por los contratos de matrimonio, por ejemplo) o de las mentalidades (testamentos)⁴⁰.

En este terreno el trabajo más importante queda por hacer, (tendré la ocasión de volver sobre ello), aunque hay investigaciones en marcha.

2. LA POBLACION DE LA RIOJA

La población de La Rioja, manteniéndonos en los límites de la actual provincia, se elevaba en 1591 a 28.563 vecinos⁴¹. Debo decir enseguida que esta cifra me parece infra-evaluada, como lo son sin duda las cifras de ese censo en su conjunto, tal como hemos tenido ocasión de ver anteriormente. Además no es en esa fecha en la que se sitúa la máxima población de nuestra provincia sino a comienzos de los años 1560. La baja es, en efecto real, aunque mínima entre 1561 de 33.059 fuegos, o sea, utilizando el multiplicador 4,5, 148.767 habitantes⁴².

2.1. La densidad y sus variaciones

Con esta cifra, la densidad de población se eleva en 1561 a 29,7 h/km², lo que, si se compara con el resto del reino, es considerable, sobre todo si se tiene en cuenta el relieve, no olvidemos que la sierra ocupa más del 40% del territorio provincial⁴³.

Algunos datos referentes al resto de Castilla la Vieja permitirán apreciar mejor esta “superioridad” de la Rioja:

– Una buena parte de la provincia de Burgos (Bureba, Burgos, Castrojeriz, Candemuño, Juarros, Lara y Villadiego), que comprende partidos y merindades situadas enteramente en la meseta, con exclusión por tanto de

40. Remito para el uso de esta documentación a las Actas del Coloquio de Estrasburgo (*Les actes notariés, source de l'histoire sociale*, Estrasburgo, 1979) y a los del Congreso de Santiago (*La documentación notarial y la Historia*, Santiago, 1984, 2 vol.).

41. Según los datos del censo de 1591 (v. nota 10). He contado para Logroño una población de 2000 v^{os}, siendo la cifra de dicho censo (933 v^{os}) claramente errónea.

42. Me parece mejor 4,5 que 4, dado el alto grado relativo de urbanización de la provincia: en 1591, 33% de la población vivía en villas de más de 400 v^{os}.

43. Según los datos de la *Comarcalización agraria de España*, Madrid, 1978, p. 63-67. En esta publicación, se divide la Rioja en 6 comarcas: Rioja alta, media, baja y Sierra Rioja alta, media y baja.

zonas más accidentadas, reagrupaba en 1561, 28.087 fuegos en una superficie de 5759,3 km², con una densidad de 21,2 con idéntico multiplicador (4,5), sin duda demasiado fuerte para esta provincia poco urbanizada.

– La parte central y la meridional de la actual provincia de Palencia (merindades de Saldaña, Carrión, Campos, Monzón y Cerrato) tenía en 1561 25.771 fuegos en 5099,5 km², densidad de 22,7 h/km²; incluso si la población de esta zona continuará aumentando hasta 1580, la densidad alcanzada será inferior a la de La Rioja en la misma época⁴⁴.

Así pues, tenemos que concluir que La Rioja, tomada en su conjunto, es una región super poblada a lo largo del reinado de Felipe II y, con certeza, antes del mismo. En la medida en que se pueda juzgar este hecho (la super-población es un fenómeno relativo), parece que estas fuertes densidades sean patrimonio de toda la provincia, incluso si varían bastante de una zona a otra⁴⁵, como nos lo muestra el cuadro siguiente:

44. Cálculos a partir de Brumont, F.: “La population...” p. 268. Pero hay que advertir que a las cifras del cuadro de dicha página hemos añadido las poblaciones de Burgos y Palencia que no estaban incluidos en él al tratarse sólo de la población rural. Para la Bureba, Brumont, F.: *Campo y campesinos...* p. 253-56.
45. A lo largo de este estudio la Rioja será dividida en 8 *comarcas*, siendo las 5 las de la *Comarcalización agraria* y procediendo las demás de la división de la *Rioja alta* en 3 zonas, denominadas zonas de Haro, Santo Domingo y Nájera (v. mapa I).

CUADRO I
DENSIDAD DE LA POBLACION (1561 y 1591)⁴⁶

| | sup. (km ²) | pob. 91 (v ^{os}) | d. 91 (h/km ²) | d. 61 (h/km ²) |
|---------------------------------|----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| zona de Haro | 449,79 | 2512 | 25,2 | 30,3 |
| zona de Santo Dom ^{o*} | 222,01 | 1654,5 | 33,5 | ? |
| zona de Nájera ^{**} | 441,38 | 4095,5 | 41,7 | 44,7 |
| total Rioja alta | 1113,18 | 8262 | 33,4 | ? |
| sierra Rioja alta | 892,16 | 2435 | 12,3 | 15,2 |
| Rioja media ⁴⁷ | 763,80 | 6859,5 | 39,4 | 44,5 |
| sierra Rioja media | 802,88 | 3535,5 | 19,8 | 26,5 |
| Rioja baja | 1009,10 | 5627 | 25,1 | ? |
| sierra Rioja baja | 409,07 | 1844 | 20,3 | 20,9 |
| Total | 5010,19 | 28563 | 25,6 | 29,7 |
| total llano | 2906,08 | 20748,5 | 32,1 | ? |
| total sierra | 2104,11 | 7814,5 | 16,7 | ? |

* sin Cidamón

**sin Torremontalvo

El examen de este cuadro así como del mapa II (densidad en 1591) muestra una zona de fuerte densidad, a lo largo del *camino francés* entre Logroño y Nájera donde numerosas ciudades y pueblos se acercan o sobrepasan los 100 h/km² en 1591: Logroño, Navarrete, Nájera, Torrecilla sobre Alesanco, Arenzana de Arriba y de Abajo, Tricio, Bezares...

Igualmente hace falta insistir en la superpoblación relativa de las zonas de la sierra: en 1561, la densidad debió alcanzar los 21 h/km², lo que es comparable a una zona de llanura como la Bureba (20,8) o superior a una rica meseta cerealística como la de Candemuño (18,8), ambas en la provincia de

46. Para calcular la densidad se utilizó el coeficiente 4,5 h/v^o. La densidad de 1591 se ha calculado directamente; la de 1561 se ha deducido a partir de la evolución de la población entre ambas fechas cuando se tenían datos para bastantes pueblos de la zona, lo que ocurre sólo para 6 zonas.

47. Con Logroño; sin esta ciudad la densidad es de 31 h/km² en 1591 y de 35 en 1561.

Burgos⁴⁸. Esta presión es particularmente fuerte en la sierra de Cameros donde, refiriéndonos siempre al año 1561, año en el que la población parece alcanzó su máximo, varios lugares sobrepasan los 30 h/km² (Ajamil, Trevijano, Villanueva), incluso los 40 (Muro, Soto, Torre), ostentando el record Torrecilla, con 71,5, es decir tanto como Santo Domingo o Nájera, por citar ciudades de una importancia comparable.

Alrededor de este polo de altas densidades, se dibujan regiones de menos presión, sobre todo en el noroeste donde numerosos *pueblos* no alcanzan los 20 h/km²; asimismo parece que la Rioja Baja, a pesar de poseer centros importantes (Calahorra, Alfaro, Cervera), no estaba tan densamente poblada como lo permitían sus posibilidades.

2.2. Evolución de la población en el siglo XVI

El ideal sería llevar a cabo este estudio a partir de dos fuentes diferentes: los *censos* y los registros parroquiales. Sin embargo, es sabido que la segunda fuente apenas ha atraído a los investigadores, hasta el momento⁴⁹. Así pues me conformaré con sacar conclusiones a partir de los *censos*.

Se habrá comprendido que la utilización de los censos de 1533 y de 1591 para el estudio de la evolución de la población no me parecía deseable. Por lo que sólo utilizaré los *padrones* de los archivos de Simancas de los años 1561, 1586 y 1597, lo que conlleva una nueva limitación en la medida en que dichos *padrones* no existen para todas las ciudades. Así no he podido encontrar los de 1597 para el *partido* de Logroño; siendo poco fiables las cifras de las recapitulaciones de estos *padrones*, que contiene la sección de *contadurías Generales*, nos vemos obligados a ignorar la evolución de esta zona durante el último decenio del reinado de Felipe II⁵⁰.

Para el período anterior, debemos contentarnos con el ejemplo de Huércanos: la media de bautizos pasa de 13,16 para el período 1506-1517 a 17,5 para el de 1551-60, es decir un aumento de 33%⁵¹.

Para los años de 1561-97, el cuadro siguiente resume los resultados obtenidos a partir de la comparación de los *padrones* de 1591, 1586 y 1597, con las limitaciones que anteriormente señalábamos a propósito de este último:

48. Más ejemplos en mi artículo citado n. 1 (con la advertencia que en él se usa el coeficiente $4h/v^0$).

49. Se podrán ver los trabajos citados n. 38 y 39.

50. A.G.S., *Contadurías Generales*, leg^o 2309; una crítica de esta fuente en Brumont, F.: "La population..." p. 250-51.

51. Maiso, J. y Salas, J.A.: art. cit. p. 56, n. 6.

CUADRO II
EVOLUCION DE LA POBLACION 1561-97(vecinos)

| | 1561 | 1586 | 1597 | 1561-86 | 1586-97 | 1561-97 |
|--------------------------------|-------|-------|------|---------|---------|---------|
| zona de Haro | 954 | 849 | 683 | -11% | -24,3% | -28,4% |
| zona de Santo Dom ^o | 1001 | 948 | 741 | -5,3% | -21,8% | -26% |
| zona de Nájera | 1774 | 1773 | 1516 | -0,06% | -14,6% | -14,6% |
| total Rioja alta | 3729 | 3570 | 2940 | -7,8% | -17,6% | -21,2% |
| sierra Rioja alta | 1193 | 1087 | | -8,9% | | |
| Rioja media | 1896 | 1880 | | -0,8% | | |
| sierra Rioja media | 2275 | 2012 | | -11,6% | | |
| Rioja baja | 1513 | 1735 | | +15,7% | | |
| sierra Rioja baja | 702 | 723 | | +3% | | |
| Total | 11308 | 11007 | | -2,7% | | |

La casi estabilidad de la población provincial es el resultado de movimientos de diverso índole: la baja de la población afecta más bien al oeste de la región mientras que la Rioja Baja progresa durante estos 25 años; para determinados pueblos (Autol, Herce, Aldeanueva de Ebro) esta expansión continuará hasta el padrón de 1597. En cuanto a la zona central conoce una notable estabilidad.

De manera somera, parece que las dificultades hayan aparecido más bien en la Rioja cerealística (noroeste), pastoral y artesanal (sierra *alta* y *media*) mientras que la zona más densamente poblada, más centrada en la viticultura, parece que en expansión en este fin de siglo, haya resistido mejor. En cuanto a la Rioja Baja, su relativa sub-población le ha permitido soportar sin demasiadas dificultades un aumento de población. Sin embargo es necesario esperar estudios locales para ver si estas primeras conclusiones, sacadas de un único examen de cifras globales, están fundadas.

Por otra parte, solo podemos razonar en función de las fechas de los *censos* que poseemos; es probable que el máximo de población no se sitúe en 1561, sino entre esta fecha y 1586, quizás a comienzos de los años 70, puesto que parece que la crisis de 1567-68, como veremos más adelante, haya afectado poco a nuestra provincia.

Entre 1586 y 1597, en tanto cuanto podemos juzgar, parece que el movimiento de baja sea generalizado, quizás más fuerte en las zonas ya en declive; sin embargo determinados *pueblos* no se ven afectados por esta coyun-

tura y ven crecer su población: se trata de los casos que ya hemos citado en la Rioja Baja; igualmente podemos añadir Pedroso (223 *vecinos* en 1586 y 290 en 1597) y sin duda Anguiano (284 *vecinos* en 1591 y 336 en 1597).

En resumen, esta evolución apenas se diferencia de la que hemos comprobado para el noroeste de Castilla la Vieja y para la Bureba⁵².

2.3. Las crisis

El siglo XVI, a pesar de una coyuntura en su conjunto favorable, no escapa a las crisis periódicas: epidemias, escaseces, marcan, con su trágico sello, algunos años. En el marco de este estudio, me limitaré a dos de ellas: 1564-68 y 1598-1601.

2.3.1. *La peste de 1564-68*

Procedente del sur de Francia a través de los valles pirenaicos, esta epidemia alcanza Aragón en 1564: Huesca, Jaca, Zaragoza, Barbastro son castigadas en la primavera y verano de este año⁵³. A lo largo de ese mismo año, la enfermedad hace su aparición en la Rioja, en Logroño, Nájera, Torrecilla de Cameros y lugares comarcanos⁵⁴. Si no parece haberse propagado más allá hacia el oeste en 1564, no ocurre lo mismo el año siguiente en que alcanza Burgos⁵⁵, Briviesca y otros lugares de la Bureba⁵⁶, tanto que la ruta hacia Francia se encuentra cortada y que Simón Ruiz no se atreve a emprender viaje:

52. Brumont, F.: "La population...", p. 261-263 y *Campo y campesinos...*, p. 80-81.

53. Salas Ausens, J.A.: *La población de Barbastro en los siglos XVI y XVII*. Zaragoza, 1981, p. 167-169; Colás Latorre, G. y Salas Ausens, J.A.: *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza, 1982, p. 29-30; Carreras Panchón, A.: *La peste y los médicos en la España del Renacimiento*, Salamanca, 1976, p. 28-29; Orella y Unzué, J.L.: "El cardinal Diego de Espinosa, consejero de Felipe II, el monasterio de Irazú y la peste de Pamplona en 1566", *Príncipe de Viana*, n.º 140-141 (1975), p. 565-610.

54. "La enfermedad de peste que avia avido en la dicha ciudad [Logroño] el ano pasado de sesenta y quatro" (A.G.S., R.G.S., 14-XII-1561). "El ano pasado de sesenta y quatro avia sido Dios nuestro señor servido de par peste en la ziuudad de Logroño y villa de Torrecilla y otros lugares cercanos y comarcanos a essa dicha ciudad [Nájera] y... avia sido Dios nuestro señor servido de dar la dicha enfermedad contagiosa en muchas casas dessa dicha ciudad" (-dº-, abril 1565, nº 456).

55. Archivo Municipal de Burgos, *Actas Municipales*, 1565, *passim*.

56. Brumont, F.: *Campo y campesinos...* p. 84-85.

“yo he estado aqui [Belorado] dos dias asi por reposar aqui con algun sosiego de lo que en Burgos pasa como por thomar tino del camino que he de llebar que visto quan ynfizionados estan los caminos es bien menester mirar por donde he de hir y asi visto que en el camino de Bitoria todo esta tan malo he acordado hir por Pamplona... es camino seguro que esta todo limpio de esta enfermedad”⁵⁷.

Efectivamente, si la peste afecta a la Rioja, no es más que en los lugares alejados del camino: en Ezcaray (“*el verano pasado morieron algunos de peste*”)⁵⁸ o en Galbárruli⁵⁹.

En 1566 y 1567, mientras que el mal se extiende tanto a Navarra como a la *Tierra de Campos*, la Rioja se ve poco afectada, ya que sólo conocemos la existencia de la enfermedad en Anguiano donde “*Dios nuestro señor avia sido servido que desde el principio del mes de mayo deste ano hasta setiembre que pasó avia avido en la dicha villa mucha enfermedad de peste y otros males contagiosos*”⁶¹; la enfermedad está también atestiguada en Fresneda de la Sierra⁶².

Igualmente es posible que Haro haya sido alcanzado, quizás en 1566, pero las anotaciones de Hergueta y Martín a este respecto son bastante confusas⁶³.

No habiendo consultado los archivos locales, sólo he podido reunir pocos detalles de este episodio. Es necesario señalar en primer lugar que no hay coincidencia entre la epidemia y una crisis de subsistencias. En efecto, la Rioja parece escapar a la crisis casi general del reino, (que además se manifiesta sobre todo en 1567-68). Un informe sobre el estado de la cosecha de 1567⁶⁴ nos dice que ésta ha sido *razonable*, tanto en la *merindad* de Rioja como en la de Logroño, habiendo sido, incluso, el centeno abundante en los Cameros. Esta situación es semejante a la que conoce la parte nor-oriental del reino (Bureba, Miranda, Treviño, Soria) y Alava, mientras que el deficit

57. S. Ruiz, leg^o 178 (S. Ruiz a G^o Núñez, Belorado, 21-V-1565).

58. A.G.S., R.G.S., dic. 1566, n.º 357; A.G.S., Cédulas, libro 144, f^o 53v^o.

59. Ojeda San Miguel, R.: “La villa de Miranda de Ebro y la crisis de finales del XVI”, *El pasado histórico de Castilla y León*, Burgos, 1983, vol. II, p. 174-175.

60. Arazurí, J.J.: “La peste en Pamplona en tiempos de Felipe II”, *Príncipe de Viana*, n.º 134-135, p. 179-193, Orella y Unzué, J.L.: *art. cit.*, p. 582.

61. A.G.S., E.H., 41-5.

62. -d^o-, 92-12.

63. Hergueta y Martín, D.: *Noticias históricas de la muy noble y muy leal ciudad de Haro recogidas y ordenadas por--*, Haro, 1906, p. 340-341.

64. A.G.S., *Diversos de Castilla*, 47-61.

es muy importante en la *Tierra de Campos*. Por otra parte, entre las centenas de peticiones de licencia de comprar *censos* para comprar grano, contenidas en el *Registro General del Sello*, sólo una concierne a una ciudad de la Rioja, Alcanadre, que pide permiso de préstamo de 2.000 ducados en noviembre de 1567⁶⁵. Entre las numerosas licencias acordadas para la libre circulación de grano, sólo una ha sido pedida por una ciudad de la provincia: Calahorra, en diciembre de 1567⁶⁶.

Esta buena situación en el plano del abastecimiento no favorece el desarrollo de la enfermedad cuya propagación es harto facilitada por los desplazamientos de los hombres, desplazamientos que se multiplican en periodos de penuria. Ello explica, quizás, el que la enfermedad haya sido relativamente benigna para nuestra provincia.

Los medios empleados para luchar contra la enfermedad no son nada originales. La huida de los lugares infectados es el primero de ellos: *“todos los vecinos y moradores desta villa [Fresneda] la desanpararon y no quedaron en ella mas de asta diez y ocho ombres y en mas de dos meses no quedaron mas de asta siete ombres”*⁶⁷; los habitantes de Anguiano se refugian en los bosques ya que los pueblos vecinos no quieren acogerles⁶⁸. Las ciudades más importantes organizan la lucha con los medios clásicos: vigilancia, aislamiento, desinfección como en Nájera:

*“para hebitar que no se estendiese por toda ella en las casas que se dañaban echaban fuera dessa dicha ciudad a los que quedavan sanos dellas a los quales avia dado de comer essa dicha ciudad todo el tiempo que abian estado fuera y los avia curado y tenido medico e cirujano y medicinas a costa dessa ciudad hasta que quedassen sanos y sin peligro y para enterrar los que morian de la dicha enfermedad tenya un hombre senalado y salariado para el dicho efecto... y demas desto... con parecer de medicos e cirujanos en ayuntamiento desa dicha ciudad se abya mandado quemar toda la rropa de las casas contagiosas”*⁶⁹.

Todo ello cuesta evidentemente mucho: 1.000.000 de maravedies en Logroño⁷⁰, 1.200 ducados en Nájera: 600 para cuidar y alimentar a los enfermos y pobres, 600 para pagar la ropa que se quemó. A pesar de todos estos

65. A.G.S., R.G.S., nov. 1567, n.º 787.

66. -dº-, dic. 1567, n.º 787.

67. A.G.S., EH, 92-12.

68. A.G.S., EH, 41-3 y R.G.S. nov. 1567, n.º 277.

69. A.G.S., R.G.S., ab. 1565, n.º 456.

70. -dº-, dic. 1565 (14-XII).

esfuerzos, el número de muertos, cuando lo conocemos, es impresionante: 400 o 500 para una población de cerca de 300 vecinos (entre el 30 y 40% de la población), en Anguiano; 250 (de los cuales 180 niños y jóvenes) en Fresneda de la Sierra, entre el 20 de marzo y el 16 de agosto de 1566 (día de San Roque) para 170 vecinos (un tercio de la población).

Sin embargo, como ya queda dicho, a nivel regional, el impacto de esta epidemia parece haber sido bastante débil, ya que ha perdonado a gran parte de la provincia, pero ¿no es acaso una ilusión debido al escaso nivel de las investigaciones? ¿no vamos a descubrir, a medida que se desarrollan los estudios locales, que ha sido más general de lo que se cree actualmente?

2.3.2. *La crisis de 1598-1601*

Este episodio ha tenido mejor suerte historiográfica y bibliográficamente: incluso dio lugar en el momento mismo en que se desarrollaba a una eclosión de libros sin precedentes⁷¹. Estudios recientes nos ofrecen un buen conocimiento general⁷² y, a nivel de la Rioja, Logroño⁷³, Calahorra⁷⁴, y Huércanos⁷⁵ han interesado a los investigadores.

2.3.2.1 Cronología y Geografía

La Rioja sólo fue alcanzada por la peste en 1599: los archivos municipales de Burgos, siempre bien informados, no señalan nada para la Rioja en 1597, ni en 1598⁷⁶. Parece que sea en Logroño donde hace su primera aparición, a mediados de mayo de 1599. En julio, cesa en Logroño, aunque un cierto rebrote tiene lugar algunas semanas más tarde. Está igualmente atestiguada durante ese verano en Santo Domingo⁷⁷. En 1600, las informaciones dadas por Calahorra y por Burgos coinciden a grandes rasgos: la enfermedad

71. Véase la bibliografía citada por Carreras Panchón, A.: *op. cit.*

72. Bennisar, B.: *Recherches sur les grandes épidémies dans le nord de l'Espagne à la fin du XVI^e siècle*, París, 1969, 194 p.; Vincent, B.: "La peste atlántica de 1596-1602", *Asclepio* vol. XXVIII (1976), p. 5-25; Pérez Moreda, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980, 526 p.

73. Simón Díaz, J.: "Otro romance sobre desgracias logroñesas", *Berceo*, n.º 23, (1952), p. 243-252; Pons Ibáñez, F.: "Epidemia de peste en Logroño (año 1599)", *Berceo*, n.º 73 (1964), p. 387-406.

74. Lázaro Ruiz, M. y Gurría García, P.A.: art. cit. n. 36.

75. Maiso González, J. y Salas Ausens, J.A.: art. cit. n. 38.

76. Archivo Municipal de Burgos, *Sección Histórica*, n.º 3653.

77. A.H.N., *Consejos*, legº 27900, exp.º 12.

castiga a la Rioja alta y la burgalesa: Alcocero, Villa de Pún (Castildelgado), Belorado, Ibrillos, Azofra, Zarratón, Anguciana han sido alcanzados; en agosto, la enfermedad comienza en Haro y Navarrete. La epidemia tampoco perdona la Rioja Baja: Quel y Autol en junio, Calahorra a comienzos de septiembre. En 1601, no parece que la Rioja haya padecido un rebrote de la epidemia.

2.3.2.2. Aspectos demográficos

Los datos a este respecto son bastante sucintos: en Calahorra, cerca de 300 personas habrían muerto, es decir menos del 10% de la población⁷⁹. En Logroño, el autor del romance publicado por J. Simón Díaz evalúa el número de muertos en 6.000, cifra evidentemente sospechosa, pero que, si estuviera confirmada, situaría la gravedad del mal a nivel de la de Burgos: entre 5.000 y 6.000 muertos en una población equivalente⁸⁰. Investigaciones en los archivos parroquiales y municipales aportarán sin ninguna duda otras cifras que nos permitirán configurar mejor la importancia de la enfermedad.

2.3.2.3. Peste y subsistencias⁸¹

No es este lugar para insistir en todos los problemas que podrían ser evocados respecto a esta epidemia, tanto más cuanto que están ampliamente tratados en los estudios generales que más arriba he mencionado. Quisiera solamente, sacando partido de una fuente hasta ahora poco explotada. –la literatura popular, en este caso el *romance* anónimo publicado por J. Simón Díaz– evocar solo tres aspectos: la relación entre la epidemia y las subsistencias, la forma de propagarse la enfermedad y finalmente, de manera más sucinta, el problema de los conflictos sociales desencadenados o avivados por la epidemia.

En Calahorra, la cosecha de 1599 ha sido normal, como lo han señalado M. Lázaro y P. Gurría; por otra parte el *pósito* estaba suficientemente provisto; sólo durante la epidemia la ciudad conoce dificultades de abastecimiento: la desorganización de los circuitos económicos causada por la peste conlleva la carestía.

78. Lázaro Ruiz, M. y Gurría García, P.A.: art. cit.

79. Maiso González, J. y Salas Ausens, J.A.: art. cit. p. 68.

80. Brumont, F.: “Le coup de grâce: la peste de 1599”, *La ciudad de Burgos*, Burgos, 1985, p. 335-342.

81. Brumont, F.: “Le pain et la peste: épidémie et subsistances en Vieille-Castille à la fin du XVI^e siècle”, *Annales de Démographie Historique*, 1985.

En Logroño, las dificultades son ciertas, ya que la cosecha de 1598 ha sido catastrófica un poco por todas partes y porque la ciudad en época normal depende del exterior para su abastecimiento en grano⁸². Desde los primeros días de epidemia, falta el trigo y el hambre hace su aparición:

*“hambre pura que mataba
“mas que la peste y mas presto”⁸³*

Se toman entonces medidas, pero difícilmente se pueden ejecutar ya que los panaderos y horneros han muerto o se han ausentado. Se ha de comprar trigo (200 fanegas en Calahorra) para alimentar a los pobres. El cese de la enfermedad a finales de julio y la buena cosecha de 1599 debieron resolver el problema con bastante rapidez, tanto más cuanto que el número de bocas para alimentar había disminuido.

De hecho, si la penuria actúa en la propagación de la enfermedad lo hace indirectamente por los desplazamientos que provoca. Leyendo el poema uno se siente sorprendido por el movimiento incesante que parece agitar a los habitantes de Logroño.

2.3.2.4. Propagación de la enfermedad

Todo comienza en el alborozo de una fiesta popular y el poeta no puede resistir el utilizar el contraste entre los gritos de alegría de los unos y los lloros de los otros:

*“¡salga el thoro! grita el pueblo,
ombres, thoro, viento y polvo
todo a un tiempo handa revuelto⁸⁴.
quando de los campanarios
comiençan signos funestos,
que ya la Parca salteava
segando a diestro y siniestro” (p. 246)*

82. Muchos textos del siglo XVI apuntan el hecho: “la dicha ciudad confina con el Reyno de Navarra de donde hordinariamente se a proveydo y basteado de pan por ser la dicha ciudad de Logroño tierra estéril y donde no se coxe pan” (A.G.S., R.G.S. ab. 1565); “a causa de no se coger en aquella ciudad pan que baste para el sustento della por no ser tierra para ello y se prober del pan que se tray de acarreo y de fuera parte” (-dº-, jul. 1567, n.º 177); “esterelidad y poca cosecha de pan que en hella ay” (-dº-, ag. 1566, n.º 761). Sobre la mala cosecha de 1598, v. Lope Toledo, J.M.: “El fantasma del hambre”, p. 153.

83. Simón Díaz, J.: art. cit. p. 248. En adelante, damos en el texto, entre paréntesis, el número de la página donde se encuentre la cita.

84. Se solía atribuir la peste a una “revolución en los aires”.

Un nuevo movimiento anima entonces a la ciudad: la vuelta de los *forasteros* a su pueblo de origen: “*huye cada uno a su pueblo*” (p. 247), huida de los habitantes de la ciudad que pueden hacerlo, incluidos médicos, Inquisición, una parte del clero y el corregidor que se refugia en Villamediana (p. 247); los que, forzados y obligados, se han quedado en la ciudad, vagan por las calles en busca de alimento:

*“Por el pueblo yban bramando
buscando Pan, otros huevos
otros aves...”* (p. 249)

El corregidor entonces hace amasar pan y todos acuden a buscar, codo con codo, sanos y enfermos, como ovejas:

*“salen los de la ciudad
al felicísimo encuentro
rebultos unos con otros
cinco sanos, veynte enfermos”* (p. 249)

El poeta describe igualmente los cortejos fúnebres que se cruzan en las calles, encargándose los mismos pobres de la triste faena:

*“Los clérigos por las calles...
se encontravan unos a otros
con los funerales cuerpos
y muchos pobres que avia...
por no tener harmas Reales
se lo llevan ellos mismos”* (p. 250-51)

No olvidemos las procesiones, cotidianas, otras tantas ocasiones de encuentro y por tanto de contagio:

*“De Rocho y de Sevastiano
no es iusto nos olvidemos
pues cada tarde a su hermita
ybamos por mas remedio”* (p. 252)

Como final, el último paseo, esta vez simbólico, el del corregidor que recorre las calles, acabada la peste, para indicar con esta acción que todo peligro se ha alejado:

*“Ya el de la Cruz y Concha⁸⁵
en su caballo bien puesto
autoriza la ciudad
haciendo dos mil paseos”* (p. 252)

Así pues, se tiene la impresión de un movimiento perpétuo, de una agitación incesante que no hace más que ayudar a propagar la enfermedad.

85. El corregidor, caballero del hábito de Santiago.

2.3.2.5. Los conflictos sociales

La peste tiene a menudo como efecto el de destruir la paz social y el de sacar a la luz del día los conflictos latentes.

La huida de los ricos es el primer síntoma de esta ruptura y más aún cuando son los que serían más útiles a la ciudad los primeros en escapar a su deber: médicos, curas, autoridades municipales. Lo cual no se lleva a cabo sin suscitar la oposición de los pueblos de los alrededores que deben recibir a estos huéspedes indeseables:

*“cada pueblo
puesto en harmas contra la ciudad”* (p. 247).

Los que han quedado en la ciudad, la mayoría a pesar suyo, no se privan de murmurar contra esta deserción (p. 249).

Los remedios aportados por las autoridades lo son bajo la presión popular que se trasluce en el poema, aunque su autor, como ya lo había señalado J. Simón Díaz, no cesa de alabar su acción y, en particular, la del corregidor:

*“Nuestro Cristiano gobierno
viendo no aver panaderas
y que lo persigue el pueblo...”*⁸⁶

Bajo la presión popular (los pobres están rabiosos, dice el poeta), la municipalidad decide gravar a los nobles (*“entre Nobles escotar cierto dinero”*, p. 249). Tampoco es raro que se produzcan robos, como en Calahorra, así como la ocupación y el pillaje de las casas de los que han huido. Bastante a menudo se establecen rondas nocturnas para proteger estos bienes.

Desgraciadamente es difícil saber más, ya que los archivos son a menudo poco locuaces a este respecto, lo que es harto comprensible; así mismo es cierto que manifestaciones populares, léase motines, alborotos han debido producirse.

3. LA ACTIVIDAD ECONOMICA

Hace algunos años, abordé el estudio de los problemas económicos de la Rioja con un trabajo sobre la renta de la tierra, es decir con la cuestión de la distribución⁸⁷. Era empezar la casa por el tejado, pues ¿qué se puede distribuir, o deducir, que no haya sido producido? Sin embargo, un estudio

86. p. 249. El subrayado es nuestro.

87. Brumont, F.: “La rente de la terre en Rioja occidentale à l’époque moderne”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo XVI (1980), p. 237-272.

de la producción, programada en su conjunto, plantea problemas que el estado de la documentación como el nivel de investigación no permiten resolver de manera plenamente satisfactoria. Lo intentará sin embargo, al menos en lo que concierne a los principales productos: cereales, vino, ganadería, pañería. Intentaré igualmente alcanzar una medida burda de la productividad, lo que es el punto primordial, sin descuidar otros aspectos de la producción: propiedad, explotación, rendimientos, etc.

Antes de todo, quisiera presentar algunos testimonios de la manera en que algunos contemporáneos veían esta provincia y de la percepción que tenían de los problemas que nos ocupan.

3.1. La Rioja vista por sus habitantes

Estos textos, todos ellos inéditos, son extractos de documentos oficiales, la mayoría de las veces de provisiones reales, pero es sabido que estos documentos retomaban en su primera parte las alegaciones de la parte interesada por la orden real, ciudad o particular. Incluso si dichas alegaciones son interesadas y parciales los testimonios que nos ofrecen revelan que los contemporáneos tenían una visión bastante aguda de los problemas que les atañían.

En primer lugar, la presión demográfica y sus consecuencias: lo que los textos llaman esterilidad, (lo que significa que la producción cerealística es insuficiente), la emigración, el desarrollo de las actividades de los transportes y del comercio. Por último, otro tema frecuente, pero más bien en relación con el tipo de documentación manejada: la Rioja es una tierra víctima de numerosas calamidades naturales.

3.1.1. *La esterilidad de la tierra*

Algunos ejemplos de esta incapacidad de la Rioja para alimentar a sus numerosos hijos, procedentes sobre todo de los pueblos de la sierra, pero que se puede igualmente encontrar en la llanura:

Nájera: “la tierra de suyo hera esteril de pan por ser la tierra poca y los lugares muchos y la grangeria toda o la mas de vino y tratos”⁸⁸.

Anguiano: “en ella se cogia pan ni bino para se sustentar por ser sierra”⁸⁹.

88. A.G.S., R.G.S., mayo 1565, n.º 275 o ag. 1565, n.º 230.

89. -dº-, nov. 1566, n.º 277.

Ezcaray: “en la dicha villa e lugares de su juridicion avia mas de quy^os v^os y estaba poblada en tierra esteril y sierra de tal manera que en elle se cojia muy poco pan e ningun vino”⁹⁰.

Torrecilla de los Cameros: “esa dicha villa estava en sierras muy asperas y por donde quiera que se obiese de yr a ella se pasavan puertos muy asperos y que la mayor parte del ynvierno estaban tomados de nyebes... y no tenian cosecha de pan ni vino... y la jente de la dicha villa hera muy pobre y bibian de su trabajo y no se podian probeer de pan para estar probeydos para el ynvierno en el qhal muchas vezes falta la provision dello por estar tomados los dichos puertos”⁹¹

Santa María de Cameros (aprés la relation des récoltes): “a causa de que la tierra es de poco fruto questas penas y de muchos barrancos no da mas fruto de lo dicho”⁹².

Matute: “la fraqueza y esterilidad y poco termyno que tienen que apenas cojen pan ni vino para sustentar sus casas la mytad del ano”⁹³

De ahí un segundo tema ligado al anterior: la necesidad de emigrar, la mayoría de las veces de manera estacional o temporal, para ir a ganarse la vida.

3.1.2. Emigración

Santa María de Cameros: “se ban a buscar amos por no poderse sustentar en esta tierra por ser como es tan esteril y fria en los ynbiernos de niebes y yelos”⁹⁴

Torremuña: “todos los vecinos que pueden trabajar se ban a otras tierras a ganar soldada”, “en esta billa ni en su tierra no se pueden sustentar por ser tierra esteril y altas sierras y a esta causa los mas de los vezinos todos los anos ban a las estremaduras y a otras partes como es a el reyno de Toledo y Valencia”⁹⁵

90. -d^o-, ag. 1568, n.º 294.

91. -d^o-, junio 1565, n.º 98.

92. A.G.S., EH, 116-8 (1586).

93. -d^o-, 124-30 (1558).

94. -d^o-, 116-8.

95. -d^o-, *ibid.*

Torre de los Cameros: “los vecinos desta villa no estan ny rresiden en esta villa en todo el dicho ano mas de tan solamente quatro meses pocos dias mas o menos porque el demas tienpo del ano se ban a las estremaduras y al Reyno de Nabarra a guardar ganados y ganar sus bidas lo mejor que pueden porque seria casi ynposible sustentarse las jentes en esta tierra los ynbiernos por la miseria de la tierra y grandes nyebes e frios que en ella ay”⁹⁶

Préjano: “biben de solo su labrança y criança y algunos salen a trabajar fuera parte del ano”⁹⁷

Matute: “muchos de los vezinos de la dicha villa ansy de los labradores como de los hijos dalgo se ban a buscar a ganar de comer a las ciudades de Logroño e Navarrete e Nagera e Santo Domingo e a las estremaduras a ser pastores de ganados”⁹⁸.

Hornillos de Cameros: “vive de yrse al Reyno de Balencia a sarmantar los ymbiernos porque de su hacienda no puede vivir”⁹⁹.

3.1.3. Comercio y transportes

Otro tema igualmente muy frecuente: los Riojanos sujetos de Felipe II tienen la impresión de que su provincia es un lugar de paso muy frecuentado y que el comercio y los transportes están desarrollados. Puede ser que el tipo de documentación consultada a este respecto (a menudo petición de ayuda para la reparación de un puente) exagera este aspecto de las cosas, pero bien parece corresponder a una realidad:

Nájera: “era lugar muy pasajero ansy para el Reyno de Navarra y Aragón como para el de Castilla, Burgos y Valladolid y camino Frances”¹⁰⁰

Ribafrecha “por ser el lugar de mucho paso ansy para los puertos de Bilbao y Portugalete como para Burgos Logroño Alfaró Calahorra Yanguas e Soria e otras muchas partes”¹⁰¹

96. -dº-, *ibid.*; v. Lázaro Ruiz, M.: “Torre de Cameros: la movilidad de la población de un núcleo de montaña durante los siglos XVII y XVIII”, *Cuadernos de Investigación-Historia*, tomo X, fasc. 1. (1984), p. 85-88.

97. -dº- *ibid.* (1579).

98. -dº- *EH*, 124-30 (1558).

99. -dº- *EH*, 116-8.

100. -dº- *R.G.S.*, mayo 1565, n.º 275.

101. -dº- *ibid.*, sept. 1565, n.º 486.

Viguera: (a propósito de la destrucción de dos puentes): “el mayor dano que havia benydo abya sido a la provincia de Guipuzcoa Navarra y Bizcaya y otras muchas partes porque no podían pasar con bestias y rreguas al rreyno de Toledo y Andalucia que era muy grande el comerzio que avya en las dichas puentes lo cual zesaria si las dichas puentes no se hiziesen”¹⁰²

3.1.4. *Las calamidades naturales*

Los pueblos también insisten mucho (pero es evidentemente que el fin es obtener desgravación de impuestos) en la violencia de los accidentes atmosféricos de los cuales son victimas, como el granizo que castigó Badarán, Baños del Río Tobia y el valle de San Millán el domingo 27 de junio de 1568: “*abia caydo tan gran tempestad de piedra gruesa con ayre y terremoto*”¹⁰³; “*abia seydo en tanta cantidad que abia cubierto el suelo la dicha piedra mas de un palmo en todos los terminos de el dicho valle y las piedras muy grandes*”¹⁰⁴. Igualmente las inundaciones parecen haber sido frecuentes:

Viguera: “en un dia del mes de agosto proximo pasado deste presente ano abya benydo una gran abenyda de agua que se avia llevado los terminos de la dicha villa”¹⁹⁵.

Citemos por último esta descripción del término de Ribafrecha por Don Juan de Zuazo y Aguilar, recaudador de las Alcabalas del conde de Aguilar, en 1561:

Ribafrecha: “vi... los terminos y heredades y rrios del dicho lugar de Ribafrecha e vi que estaban las dichas heredades y tierras en muy grande páрте en cuestas y secanos y esteriles y de pocos frutos dar y en la rribera del rrio ay heredades de traer frutos de arboledas y tierras de pan llevar en las cuales heredades lo que monta y esta junto el dicho rrio esta entre dos cuestas grandes y largas y vi que con las crecidas y grandes abenydas del dicho rrio se an llevado y llevan las aguas las uertas y tierras de pan llevar y los arboles de frutos traer y estan muy maltratadas y estan mobidas las tierras y suelos cercanos al dicho rrio para se caer y llebarlos las dichas aguas”¹⁰⁶.

102. -dº- *ibid.*, sept. 1568, n.º 691.

103. -dº- *ibid.*, jul. 1568, n.º 527.

104. -dº- *ibid.*, jul. 1568, n.º 637; v. también n.º 525 y 526. Piedra asimismo en Leza y Ribafrecha en julio 1559 (*EH* 149-6).

105. -dº- *ibid.*, sept. 1568, n.º 691.

106. -dº- *EH* 149-6 (1561).

Así pues estamos delante una economía en la que los intercambios están desarrollados y la división del trabajo bastante fuerte ya a causa de los déficit de las diversas zonas de la Rioja. Esta división del trabajo existe tanto en el interior de las ciudades como a nivel regional (entre la *sierra* y la llanura) e interregional (piénsese en las relaciones entre la Rioja y el País Vasco, por ejemplo).

3.2. La producción agrícola

La Rioja es hoy día famosa por sus vinos, y con merecida razón, pero si la actividad vitícola estaba ya desarrollada en el siglo XVI, sería caer en un anacronismo el creer que los otros aspectos de la actividad productora estaban descuidados; por el contrario, la producción cerealística, y sobre todo la ganadería y el artesanado textil eran florecientes. Cada una de las zonas geográficas había más o menos desarrollado una actividad u otra en función de las servidumbres y posibilidades del clima, de los suelos, del relieve y de la población. Parece que esta especialización, ya antigua, se haya acrecentado a lo largo del siglo XVI: vemos, por ejemplo la viña dejar términos que son poco propicios y se adivina semejante cambio para los otros sectores de actividad.

3.2.1. *El vino*

3.2.1.1. El color del vino

“En toda [la Rioja] se fabrican dos generos de vino: el uno alogue, el qual, despues de aver sacado el mostto en el lagar se echa en unas cubas mui grandes se pasa a las cubas en que se ha de mantener... El otro genero de vino que se fabrica que llaman tinto se mantiene la uba en los lagos, o tinos, donde yerve el mostto, y despues le pisan continuamente casi un mes de suerte que quando se saca y embassa dicho vino para llebarlo a las cubas sale liquido, cozido y clarificado, que lo beve la gente ordinaria...”¹⁰⁷.

Este texto que data de 1721 no habla del vino blanco, aunque bajo la denominación de *alogue* puede entenderse tanto el blanco como el rosado. Los textos emplean indiferentemente *blanco* o *alogue* como puede verse en los *aforos* del monasterio de Nájera de los años 1715 y 1716 en los que blanco

107. A.H.N., Clero, leg. 2897.

y *aloque* no se distinguen¹⁰⁸. En 1556, las cuentas del monasterio de la Estrella distinguen el blanco, el tinto y el vino “*de todas uvas*”, lo que parece indicar que el *aloque* estaba hecho con uva blanca y negra, de lo cual sacaban sin duda un vino rosado muy claro; por otra parte el monasterio dejará de producir blanco a finales del siglo XVI para limitarse al tinto y al *aloque*. En 1606, aparece una pequeña cantidad de *clarete*: se trata sin duda de un vino rosado procedente exclusivamente de uva negra¹⁰⁹. Podemos también mencionar el “*rivadavia*” vino blanco de calidad, que el monasterio y algunos particulares de Nájera producen en pequeñas cantidades.

Es difícil decir cual era la calidad cuya producción era la más importante. Según A. Huetz de Lemps, era el blanco (o *aloque*) el que domina en los siglos XVI y XVII, tanto en Haro como en Logroño¹¹⁰. Por el contrario, la “*cala*” de 1622 en Nájera muestra que el tinto era con mucho mayoritario: de 60256 *cántaras*, contamos 9340 c. de blanco (15,5%), 760 de *rivadavia* y el resto (83,2%) de tinto¹¹¹. Un *aforo* del vino de los clérigos de esta ciudad, que data de 1659, da un resultado análogo: de 20280 *cántaras* registradas, 4766 son de blanco, 215 de *rivadavia*, el resto (75,4%) de tinto¹¹². En San Asensio, el monasterio de la Estrella da preferencia al *aloque*: para el periodo de 35 años comprendido entre 1556 y 1610 en el que la calidad del vino está detallada, el blanco representa 7,7%, el tinto 33,1% y el *aloque* 59,2%¹¹³.

Para explicar estas diferencias, es necesario aludir a la comercialización de estos vinos: la zona del Ebro vende sus vinos al País Vasco donde el *aloque* es el más demandado¹¹⁴ mientras que Nájera y su comarca abastece a *la sierra* donde se consume sobre todo tinto: en Torrecilla, en 1580, 12.000 *cántaras* de tinto se han bebido mientras que de blanco sólo han sido 500¹¹⁵.

Así pues, se trata de una producción diversificada, dirigida hacia el mercado y sabiéndose adaptar a las necesidades y a los gustos de los consumidores.

108. -dº- *ibid.*

109. Según A. Huetz de Lemps la palabra *clarete* aparece en 1621 (*Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne*, Burdeos, 1967, tomo I, p. 404).

110. Huetz de Lemps, A.: *op. cit.* p. 403-405.

111. A.H.N., *Clero*, libro 6157, fº 680-692.

112. -dº- *ibid.*, legajo 2930.

113. -dº- *ibid.*, libro 5977.

114. Huetz de Lemps, A.: *op. cit.*, p. 404.

115. A.G.S., *EH* 116-8.

3.2.1.2. La producción hacia 1580

La fuente utilizada –los *Expedientes de Hacienda*– está lejos de ser completa en lo que toca a la producción agrícola en general y vinícola en particular. En el mejor de los casos, se nos da la producción de los 6 años 1579-84¹¹⁶, lo que permite tener una idea buena de la producción media, pero también puede ofrecernos sólo una cifra global, por tanto más sospechosa. Además, faltan muchas cifras: prácticamente toda la Rioja media no aparece en los *Expedientes* así como buena parte de la Rioja baja. Para la Rioja Alta, son los centros más importantes los que faltan: Haro, San Asensio, Cenicerro, Briones, Nájera...

Para algunos de ellos, hemos podido paliar la ausencia de cifras por fuentes anejas: Hergueta da el resultado de un *aforo* de 1599 para Haro¹¹⁷; para Logroño, una estimación nos es ofrecida por A. Huetz de Lemps¹¹⁸; para Nájera, el *aforo* de 1622 está confirmado por cifras de principios del siglo XVIII¹¹⁹ para Fuenmayor, conocemos las cantidades recogidas durante 9 años comprendidos entre 1627 y 1641¹²⁰. Consideramos esta cifra válida para finales del siglo XVI, aunque la producción haya podido aumentar entre estas dos fechas.

Es difícil conocer la producción global, a causa de las lagunas de la documentación; sin embargo he intentado llegar a una estimación verosímil para la Rioja alta: los pueblos de este sector cuya producción conocemos agrupan 4629 vecinos que producen, hacia 1580, 318.330 *cántaras*, es decir 68,8 c/vecino: si relacionamos esta media con el total de la población en 1591 (8262 v^{os}), obtenemos una producción de 567.600 c. poco más de 90.000 hl. Esta cifra ha de ser considerada como un mínimo, por dos razones: porque la cifra de la población para 1591 es inferior a la de 1586 y porque la media de producción es sin duda un poco débil, ya que ignoramos la producción de San Asensio, San Vicente, etc... que sin duda la hubieran aumentado. Señalemos que a una cifra semejante llega A. Huetz de Lemps para esa misma zona de la Rioja alta a mediados del siglo XVIII: 100.000 hl¹²¹.

116. Según los libros de tazmías: “porque no ay por donde mejor se sepa la verdad... porque por la dezmeria no puede encubrirse cosa alguna” (A.G.S., *EH*, 116-8: Leza de Río Leza).

117. Hergueta y Martín, D.: *op. cit.*, p. 405.

118. Huetz de Lemps, A.: *op. cit.*, p. 405; cosecha normal de 300.000 c. alrededor de 1577.

119. La cosecha de 1622 parece regular: es de un poco más de 60.000 c.; hacia 1715 se coge normalmente 80.000 c.; la cosecha de 1714 llega a 100.000 c. (A.H.N., *Clero*, leg^o 2897).

120. A.H.N., *Consejos*, leg. 28.006; la media es de 88.463 c., el máximo (1638) de 147.005 c. lo que es enorme para una villa de unos 300 v^{os}.

121. Huetz de Lemps, A.: *op. cit.* p. 410. Pero se advierte modificaciones en la zona de cultivo.

La producción por vecino: el mapa III muestra la clara superioridad de la región de Nájera; son numerosos los pueblos cuya producción por vecino sobrepasa las 100 cántaras: es el caso de Huércanos (130 c/v^o), Torrecilla (104 c/v^o), Alesanco (110 c/v^o), Alesón (114 c/v^o), Ventosa (131 c/v^o7 etc. Sólo Anguciana (101 c/v^o) y Zarratón (182 c/v^o) en la región de Haro tienen una productividad comparable. En la Rioja Baja las cifras son menos elevadas: 73 c/v^o en Calahorra, 59 en Ausejo. Apenas sola la Rioja media puede sin duda alinearse con cifras análogas, incluso superiores a las de la región de Nájera: en Fuenmayor, en los años de 1630, obtenemos 300 c/v^o¹²², 150 c.v^o en Logroño hacia 1575 (cerca de 300.000 c. para 2.000 v^os), 104 c/v^o en Sojuela, 92 en Murillo del río Leza.

Se habrá reconocido la zona de alta presión demográfica, de Nájera a Logroño, que anteriormente hemos definido. Esta correlación positiva entre la densidad y la producción de vino no tiene nada de sorprendente; hace mucho tiempo que se sabe que la viña es un cultivo “poblador” y que permite –ya que se puede vivir con un viñedo de poca superficie– a los terrenos soportar fuertes concentraciones humanas.

Pero es necesario señalar que la presión demográfica no es el único factor a tener en cuenta ya que las plantaciones continúan mientras que la población ha iniciado su declive. Ya he mostrado, gracias a documentos procedentes del monasterio de Nájera, que las plantaciones se reanudaban con vigor después de 1580-85, cuando los precios del vino conocen una fuerte alza relativa, manteniéndose las cotas altas en el último decenio (en parte a causa de la imposición de las *sisas* que gravaban el precio del vino) y a comienzos del siglo XVII cuando a causa de la caída de la población, se produce un alivio en el mercado de los granos y cuando la demanda puede trasladarse al vino así como a los productos del artesanado¹²³. La producción del monasterio de la Estrella, en tierras de San Asensio (gráfico I) que desciende entre 1555 y 1585 más o menos, se estabiliza a partir de esa fecha para recuperar lentamente su auge hacia 1595-1600. Sabemos por un pleito que enfrenta, en 1625, a San Asensio con el monasterio que las plantaciones se han reanudado una treintena de años antes (por lo tanto, hacia 1595)¹²⁴. Un *apeo* de las viñas de la Estrella censa 1658 *obreros* (cerca de 79 ha) en 1540; 1664, una nueva evaluación: 2338,5 *obreros* (98 ha), de las cuales 670 son majuelos: lo que significa que a mediados del siglo XVII, la superficie es análoga a la que había a mediados del XVI: así pues, esas plantaciones de la primera mitad del siglo XVII no son más que la recuperación de las pér-

122. Es posible que la cifra de población que se nos da en el mismo documento (300 v^os) esté infravalorada: Fuenmayor tenía 412 v^os en 1591.

123. Brumont, F.: *Campo y campesinos...* p. 18-20, y “La laine...”, p. 323.

124. A.H.N., *Clero*, leg. 3136.

didadas de la segunda mitad del XVI, época de precios elevados en el trigo. El monasterio, empresa agrícola volcada hacia el mercado, reacciona a sus incitaciones, como debían reaccionar los propietarios laicos¹²⁵.

Un cálculo somero nos dará idea de las cantidades de vino que podían ser exportadas por la Rioja alta en los años de 1580: supongamos un consumo medio por vecino de 25 *cántaras* (es decir, una centena de litros por persona, niños incluidos), los 8262 *vecinos* de la Rioja alta beberán 206.550 c, un año con otro. Como su producción se eleva a 567.600, podrán introducir en el mercado más de 360.000 (57.600 hl). En la misma época, Logroño (con sus lugares) puede expedir cerca de 200.000 c.¹²⁶ A razón de 8 *cántaras* por mula¹²⁷. ¿son cerca de 70.000 bestias las que debían ser empleadas anualmente en este tráfico!

El dinero que se sacaba de estas ventas viene a saldar el importante déficit de cereales que padece, en año normal, una buena parte de la provincia.

3.2.2. *La producción de cereales*

3.2.2.1. Geografía de la producción

Aquí la oposición se establece entre la llanura y la *sierra* (mapa IV): la producción de ésta es, naturalmente, deficitaria: a menudo menos de 20 fanegas (11 hl) por vecino, a veces menos de 20 (Arnedillo, Muro de Cameros, Pedroso, Viniegra de Abajo) ostentando el record Brieva (1,7 f.) y Viniegra de Arriba (1,6 f. en 1590). Los pueblos de la sierra (mezclados todos los sectores) de los que poseemos datos (agrupan 3494 v^{os}) producen 14,6 fanegas por vecino, por 45 en la Rioja alta. Y aún los pueblos vinícolas del sector tienen una producción bastante escasa: Torrecilla de Alesanco (15 f/v^o), Arenzana de Arriba (23 f/v^o), Bezares (23 f/v^o), Camprovín (24 f/v^o) etc.

En resumen, la Rioja cerealística se reduce a una pequeña zona del noroeste, contigua a la Bureba.

La sierra presenta igualmente otra originalidad: se privilegia allí el cultivo de los cereales panificables: el trigo representa un 2/3 de la producción en esta zona por un 42% en la llanura. Además, no es raro encontrar pueblos en los que el trigo y centeno son prácticamente los únicos cereales cultivados: Canales, Villavelayo, Viniegra, Villanueva de Los Cameros, Torre-

125. -d^o-, *ibid.*, leg. 3126. La producción bajó de 20% entre 1555-65 y 1585-94.

126. Huetz de Lemps, A.: *op. cit.*, p. 405.

127. A.H.N., *Consejos*, leg. 24, 144, exp. 11, f^o 55 v^a.

muña, Muro de Cameros, etc. En algunos pueblos, el centeno es mayoritario: constituye el 68% de la producción en Pedroso en 1557-60 y en 1579-84, el 62% en Ledesma, el 79% en Pazuengos, todavía el 41% en Santurdejo...

La cebada, por el contrario, tiene un papel importante en la llanura donde es corriente que represente del 30 al 40% de la cosecha total. En Murillo de Rio Leza, se cosecha más cebada que trigo: 4283 f y 4083 f respectivamente (media de 1579-84).

La avena está presente un poco en todas partes, pero en pequeña cantidad.

Concluyendo, pocos pueblos de la Rioja cosechan el trigo suficiente para alimentarse. Es necesario cosechar unas 30 fanegas de trigo para poder obtener las 20 necesarias para la alimentación de una familia¹²⁸, ahora bien de los 70 pueblos de los que poseemos cifras, sólo 11 alcanzan tal cantidad, casi todos situados en la Rioja, alta, con las notables excepciones de Calahorra (42,5 f/v^o) y Ausejo (40 f/v^o). La producción media de trigo de los pueblos de la Rioja alta se eleva a 19 f. y la de los pueblos de la sierra a 9,6. Así pues, el déficit es bastante importante.

3.2.2.2. La explotación agrícola

Las fuentes, ya lo hemos dicho, son prácticamente mudas sobre este punto. Pero permiten tener una idea precisa de la superficie de las explotaciones en cuatro pueblos de la Demanda y de Cameros, para los cuales la producción agrícola es muy secundaria, incluso si algunos *vecinos*, mas bien escasos, producen el grano suficiente para alimentarse, como tendremos ocasión de ver.

Lo que llama la atención, es lo exiguo de las explotaciones, ya que la media se sitúa entre 2 y 3 ha, de las que se cultiva la mitad todo el año. Asimismo se puede constatar en cada lugar un núcleo fuerte de campesinos "medios" (entre 10 y 20 fanegas para dar una cifra) y la ausencia de una "gran" explotación: Marina Martínez, de Hornillos, que cultiva 31 fanegas por año (6 ha) con sus dos mulas y sus dos bueyes y cosecha más de 200 fanegas (110 hl), constituye una excepción: se trata de una viuda rica que, por otra parte, encontramos más a menudo en la sierra que en la llanura, de lo que tendremos ocasión de tener algunos ejemplos más.

Estas medias son completamente comparables a las que se puede calcular a partir de la misma fuente para algunos pueblos de la provincia de Burgos, situados en la jurisdicción de los Juarros, cuya altitud se sitúa alrededor

128. Brumont, F.: *Campo y campesinos...* p. 14.

CUADRO III
LA EXPLOTACION AGRICOLA (1586)¹²⁹

| | fan. | 0 | 2 | 4 | 8 | 16 | 32 | 64 tot. | med. |
|------------------------|-------------|---|----|-----|-----|-----|----|---------|------|
| Canales de la Sierra | núm. (49) | 1 | 18 | 36 | 25 | | | 80 | |
| | sup. | 0 | 4 | 134 | 484 | 558 | | 1174 | 14,7 |
| Villavelayo | núm. 26(25) | 5 | 11 | 13 | 7 | 1 | | 38 | |
| | sup. | 2 | 20 | 78 | 172 | 174 | 40 | 486 | 12,8 |
| Santa María de Cameros | núm. 4(3) | 0 | 7 | 15 | 1 | | | 25 | |
| | sup. | 2 | 0 | 50 | 241 | 18 | | 311 | 12,4 |
| Hornillos de Cameros | núm. 6(5) | 5 | 6 | 13 | 20 | 2 | | 46 | |
| | sup. | 2 | 18 | 46 | 165 | 431 | 98 | 760 | 16,5 |

de los 1.000 m: la explotación media se sitúa entre las 8 fanegas de Villamiel de la Sierra y la 16 fanegas de Cuzcurrita de Juarros¹³⁰.

Asimismo, es de señalar que en los pueblos de la Demanda, el número de *vecinos* que no tienen *labranza* es harto elevado: ello es debido al fuerte desarrollo de la ganadería. En Brieva, caso extremo, de los 180 *vecinos*, no contamos más que 20 explotaciones que producen algo menos de 300 fanegas de grano.

Otra característica de estas explotaciones: están sobreequipadas de animales de tiro: cada par de bueyes debe cultivar 19,5 fanegas en Hornillos, 16,4 en Villavelayo, 17,1 en Canales. Estas cifras se pueden comparar con las 40-50 fanegas que parecen ser la norma de los pueblos de la meseta castellana¹³¹. En el partido de Juarros las cifras son aún menos elevadas que en sierra riojana de 8 a 17 fanegas por par de bueyes, según los pueblos. Así pues existe la posibilidad de un cultivo intensivo que puede permitir la obtención de interesantes rendimientos, éstos dependiendo, en la agricultura antigua, en buena parte de la cantidad de trabajo que se efectúe en la tierra.

129. Los *Expedientes de Hacienda* dan para cada vecino la cantidad sembrada cada año; hemos duplicado esta cifra para conocer la superficie de la explotación (lo que supone la vigencia del sistema de año y vez). En la primera columna viene entre paréntesis el número de vecinos sin labranza; en la última, la superficie media (en fanegas) de las explotaciones.

130. A.G.S., *EH*, leg. 77.

131. Brumont, F.: "L'exploitation agricole...", p. 147.

3.2.2.3. Los rendimientos

Los *Expedientes de Hacienda* permiten calcular para los 4 pueblos anteriores cifras de rendimiento, en año normal, según las declaraciones de los *vecinos*: ello les hace sospechosos *a priori* y les tomaremos como lo que son: simples indicaciones. En Santa María de Cameros, por otra parte, se nos ofrece una única cifra para todo el territorio: 4/1. En los otros pueblos cada campesino declara lo que siembra y lo que cosecha; las cifras se mantienen en una banda bastante estrecha, de 4 a 6/1 en Hornillos (una media de 5,7/1 para el trigo y de 4,8/1 para el centeno) entre 3 y 6/1 (los dos cereales confundidos) en los otros dos pueblos en los que los resultados son inferiores: 4,6/1 en Villavelayo, 3,5/1 en Canales. La diferencia puede explicarse por la calidad de los suelos, la extensión de los terrenos fértiles¹³², o, simplemente, por la sinceridad mayor o menor de los declarantes. No es menos cierto que la capacidad de los terrenos de montaña para obtener “altos” rendimientos no puede ser puesta en duda; he podido calcular cifras análogas para el *partido* de Juarros: 4,9/1 en Palazuelos (1597), 5/1 (1586) y 5,9/1 (1597) en Santa Cruz de Juarros, 5,5/1 (trigo) y 6,5/1 (cebada) en Cuzcurrita (1597) etc... Pero es necesario señalar que estos buenos resultados son la contrapartida de un débil productividad, tanto de hombres como de animales de tiro.

Las cuentas del monasterio de la Estrella¹³³ ofrecen una serie magnífica de rendimientos anuales, que comprenden el período de 1557-1609. Los resultados son los siguientes:

CUADRO IV
RENDIMIENTOS DEL MONASTERIO DE LA ESTRELLA (1557-1609)

| | maxi | mini | media |
|---------|------|------|-------|
| trigo | 8,4 | 2,2 | 5,3 |
| cebada | 10,8 | 3,1 | 7,1 |
| centeno | 6,6 | 2,6 | 4,4 |
| avena | 10,1 | 3,7 | 7,3 |

La curva de las frecuencias (gráfico III) muestra un reparto excelente de los rendimientos, con agrupación en torno a la media, lo que confirma la validez de éste. Estos rendimientos, obtenidos por el monasterio en la rica tierra de Villarica, son bastante elevados; corresponden, suponiendo que se sembrara una fanega de grano en una fanega de tierra (0,21 ha), a 13,6 hl para el trigo y a 18,6 hl/ha para la cebada.

132. En Canales, de un vecino que coge 5/1 se nos dice: “por ser las tierras buenas”.

133. A.H.N., *Clero*, libro 5977; v. gráfico II. Para el centeno y la avena sólo tenemos datos para 1557-1574.

La sección *Clero* permite igualmente calcular algunas cifras para Cañas 4,6/1 para el trigo y 5,7/1 para la cebada (años de 1624-27), y para Cihurí: 4,5.1 para el trigo y 5,2/1 para la cebada (años de 1599-1604)^{133 bis}.

Apenas hay que hacer anotaciones en este punto, salvo decir que estos resultados son más bien buenos si les comparamos con los que conocemos para el resto de Castilla la Vieja¹³⁴.

3.2.2.4. La renta: algunas precisiones

Recuerdo brevemente las conclusiones a las que llegué al término del estudio de un gran número de contratos de renta de tierras pertenecientes a los monasterios de la región¹³⁵: la renta aumenta hasta los años de 1575, para caer enseguida, teniendo lugar una recuperación bastante pronto, a menudo hacia 1625. Era interesante confrontar estos resultados con los que se pueden obtener a partir de los contratos de propietarios laicos: he hecho un estudio rápido a partir de los protocolos notariales de Nájera, que se conservan entre los papeles de Santa María la Real de esta ciudad y que comprenden, con lagunas, la segunda mitad del siglo XVI y los comienzos del XVII¹³⁶. De este modo, he podido calcular la tasa de la renta para las tierras y para las viñas:

CUADRO V
EVOLUCION DE LA RENTA (1565-1622)¹³⁷

| años | número tierras | cl./f | número viñas | rs.ob. |
|-----------|----------------|-------|--------------|--------|
| 1565-1568 | 11 | 7,8 | | |
| 1573-1578 | 11 | 7,9 | | |
| 1580-1582 | 15 | 7 | 18 | 5,1 |
| 1593-1598 | 24 | 6,3 | 23 | 4,8 |
| 1602-1604 | 26 | 6,7 | 18 | 5,4 |
| 1612 | | | 18 | 4,7 |
| 1620-1622 | 14 | 7,4 | 5 | 4,1 |

133 bis). Cañas: A.H.N., *Clero*, lib. 5706; Cihurí: -dº-, *ibid.*, libro 6007. Cifras parecidas para este pueblo en 1645-64 (libro 6051): 4,2/1 para el trigo y 5,5/1 para la cebada y en 1694-1716 (libro 6015): 4,5 y 5/1.

134. Almalric, J.P.: "Dans les Espagnes au XVIIIº siècle: une agriculture bloquée?" in VVAA: *Aux origines du retard économique de l'Espagne. XVIº-XIXº s.*, Toulouse, 1983, p. 26-32.

135. Brumont, F.: "La rente...", p. 254-255.

136. Para las referencias, v. Brumont, F.: "La laine..." p. 317, n. 2.

137. cl./f=celemines de pan (mitad trigo, mitad cebada) por fanega arrendada y por año; nb=número de rentas utilizadas para calcular la media; rs/ob: reales por obrero de viña arrendada por año. 1 cl./f equivale a 0,22 hl/ha (v. mi artículo p. 243-246).

Para las tierras, el movimiento está conforme con el que habíamos estudiado a partir de los documentos de los monasterios: se alcanza el máximo antes de 1580 y la renta se estanca entre 1565 y 1580, lo mismo que la población de esta zona (zona de Nájera); la caída entre 1580 y el final de siglo, es del 20%, lo que no es demasiado importante. La recuperación es inmediatamente después bastante fuerte ya que en 1622 no estamos muy lejos de la tasa máxima. Señalemos igualmente que esa tasa del 7,9 cl./f es una de las más fuertes de las que hemos calculado para la Rioja alta, lo que es normal, en vista de la fuerte densidad de la zona¹³⁸.

El movimiento de la renta de las viñas presenta una tendencia clara a la baja, a pesar de un sobresalto después de 1600 (debido quizás a los buenos precios del vino); hacia 1620, el canon para las viñas no es elevado, sin duda por efecto conjugado de las nuevas plantaciones y de la baja en el número de arrendadores.

Por importante que sea, la agricultura no desempeña un papel abrumador en nuestra región, aunque la coyuntura y sobre todo la de la producción cerealística tiene a menudo una influencia fuerte sobre el resto de las actividades; éstas, ganadería y artesanado, son florecientes principalmente en la sierra.

3.3. La ganadería

Se trata esencialmente de la ovina, pero no se descuidan los bovinos ni el porcino; por el contrario, parece que la cría de mulas no ha sido practicada, salvo de forma muy minoritaria.

3.3.1. *La ganadería ovina*

3.3.1.1. Geografía de esta ganadería

Los mapas V y VI son claros y no ofrecen sorpresas: la sierra es el dominio de las ovejas, encontrándose los rebaños más importantes en el alto valle del Najerilla: cerca de 10.000 cabezas en Anguiano, 13.500 en Viniegra de Abajo y Mansilla, 21.000 en Brieva etc. En la llanura, la Rioja baja y media pueden alcanzar cifras similares: 8.700 en Ausejo, 10.200 en Murillo del Río Leza, casi otro tanto en Autol y de 20.000 a 25.000 en Calahorra¹³⁸.

138. Brumont, F.: "La rente...", p. 244; esta tasa variaba entre 4,1 cl./f (valle del Oja) y 8,5 (valle del Ebro).

Sin embargo la superioridad de la montaña es aún más nítida si nos interesa los números de cabezas por vecino:

- Los 6 pueblos del alto Najerilla: 83,5 ov/vº
- Cameros: 32 ov/vº
- Rioja media: 24 ov/vº
- Zona de Haro: 18 ov/vº
- Zona de Nájera: 14 ov/vº

Es necesario sin embargo señalar que para los Cameros la media es engañosa, ya que los pueblos situados en plena montaña tienen cifras más elevadas, de 50 a 75 ov/vº mientras que para los centros del valle medio, son mucho más bajas: 13 en Soto, por ejemplo. En la Rioja alta, algunos pueblos muy vitícolas pero que pertenecen a la *junta* de Valpierre se benefician de pastos de ese término y pueden practicar una ganadería relativamente importante para la zona, es el caso de Hormilla, Hormilleja, Hervías...¹³⁹. Por último señalemos que, incluso en la Rioja alta, la ganadería ovina no es desdeñable: en Bureba, mucho menos poblada (20 h/km²), la media no alcanza 10 ov/vº y en la parte de esta *comarca* más densamente poblada, sólo 5¹⁴⁰.

Estas medias no deben sin embargo ocultarnos una distribución muy desigualitaria de los rebaños: en Cihurí, 11 *vecinos* sobre los 26 existentes se reparten las 930 bestias del pueblo¹⁴¹. En Trigo, son sólo 3 agricultores (sobre 25 vecinos) los que practican esta ganadería¹⁴². Para la *sierra*, podremos sacar otros ejemplos del cuadro siguiente:

139. Acerca de la Junta de Valpierre, se podrá leer la concordia llamada "sentencia de Santa Lucía" (1-VII-1409) en A.H.N., *Clero*, leg. 3129; también Govantes, A.C.: *Diccionario geográfico histórico de España...* sección II, Madrid, 1846, p. 203 (aunque no se trata exactamente de los mismos pueblos en ambos documentos).
140. Brumont, F.: *Campo y campesinos...* cuadros I y XII.
141. A.G.S., *EH* 150-45 (1586).
142. -dº-, *ibid.*, 150-81. Son tres ricos labradores: Dº Hurtado de Manzanos (2 bueyes, 2 mulas, 1 yegua, 5 vacas, 140 ovejas), Dº de Arana (4 buenos, 4 yeguas, 120 ovejas), Hdo de Palacios (3 bueyes, 1 mula, 3 yeguas, 200 ovejas) (1586).

CUADRO VI
REPARTO DE LOS REBAÑOS EN LA SIERRA (1586)¹⁴³

| | 1 | 25 | 50 | 100 | 200 | 400 | 800 | 1600 | 3200 | 6400 | tot.med. |
|-------------|-----|-----|------|------|------|------|------|------|------|-------|----------|
| Torre de | 10 | 19 | 12 | 10 | 3 | 3 | | | | 47 | |
| Cameros | 155 | 371 | 862 | 1343 | 848 | 1192 | | | | 5171 | 110 |
| Brieva de | 20 | 19 | 27 | 9 | 4 | 6 | 3 | 1 | 1 | 90 | |
| Cameros | 343 | 769 | 2260 | 1410 | 1500 | 3830 | 4000 | 2200 | 5000 | 21312 | 237 |
| Viniegra de | 15 | 10 | 8 | 4 | 1 | | | 3 | 1 | 42 | |
| Abajo | 222 | 370 | 610 | 530 | 300 | | | 6000 | 5500 | 13532 | 322 |

En primer lugar, señalemos que en este cuadro no figuran los vecinos que no se dedican a la ganadería y que son mayoritarios en estas tres villas: 58 en Viniegra (58%), 91 en Brieva (50%), 53 en Torre (53%). Los pequeños ganaderos son agricultores o artesanos y, en las zonas de transhumancia, *criados* y pastores de los grandes ganaderos que llevan su propio rebaño (generalmente de menos de 150 cabezas) con el del amo. Asimismo se encuentran en esta categoría ganaderos independientes que se juntan para ir *a extremo*. Los ganaderos medios forman un grupo bastante poco numeroso (casi inexistente en Viniegra), muchos de ellos se consagran exclusivamente a esta actividad (a veces con el tejido de algunos paños y la cría de algunos puercos); he aquí a manera de ejemplo el caso de algunas viudas de Brieva: María López 300 ovejas, María Hernández de la Plaza (600), Olalla García (500), María Tomé, viuda de Pedro Hernández (400) etc. Los grandes ganaderos son todavía menos numerosos: los que conocemos son todos vecinos de las villas del alto valle del Najerilla, como lo muestra el cuadro:

143. Fuentes: A.G.S., EH 116-8 (Torre), 163-20 (Brieva), 163-18 (Viniegra).

CUADRO VII
LOS GRANDES GANADEROS (1586)

| Nombre | vecino de | número de cabezas | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|--|
| J. Márquez de Mansilla | Mansilla | 8.000 | 144 |
| J. Tomé | Viniegra de Abajo | 5.500 | |
| M. ^a García de Olalla | Brieva | 5.000 | +200 cabras señora de ganado ganadero y labrador |
| F. ^o Hernández | Ventrosa | 2.500 | |
| Ant. ^o de Montenegro | Viniegra de Abajo | 2.000 | |
| P. ^o Fdez. de la Plaza | Viniegra de Abajo | 2.000 | 145 |
| P. ^o ... | Viniegra de Abajo | 2.000 | |
| Inés García de Olalla | Brieva | 2.000 | viuda de P. ^o Fdez de la Plaza |
| J. Pérez Blasco | Brieva | 1.500 | |
| Francisca García | Brieva | 1.500 | |
| F. ^o Pérez de Olloquí | Mansilla | 1.500 | |
| P. ^o García de Olalla | Brieva | 1.000 | 146 |
| Gzlo. García de Olalla | Brieva | 800 | |

Esta simple lista muestra, como era de prever, que estos ganaderos forman verdaderas dinastías, unidas entre ellas y que las viudas ocupan un lugar importante. En Anguiano, existen asimismo ganaderos bastante importantes como se declara en 1597: “ay en esta dicha villa seis o siete v^{os} ganaderos que van con sus ovejas a hestremadura el que mas ganado tiene dellos sera hasta tres mill cavezas y el otro mil y quinientas y otros menos los demas a seiszientos y quinientas”¹⁴⁷. Por otra parte, es cierto que los ganaderos más poderosos de la zona se encontraban en Ortigosa: no en vano los ganaderos de esta villa ocupan el segundo puesto (tras los Segovianos) entre los arrendadores de las dehesas de Cáceres e incluso en igualdad con éstos en lo referente a los invernaderos¹⁴⁸.

144. En 1575, vende 1.500 arrobas (17,5 toneladas) de lana a dos mercaderes de Nájera (A.H.N., *Clero*, libro 6154).

145. Un Martín Fernández de la Plaza, de Ortigosa, vende lana en Nájera en 1568 (A.H.N., *Clero*, libro 5948). Hay varios ganaderos con ese apellido en Brieva.

146. Vende en 1578, 500 arrobas de lana en Nájera (A.H.N., *Clero*, libro 6081).

147. A.G.S., *EH*, 149-27.

148. Pereira Iglesias, J.L.: “La monopolización de los pastos cacereños por los ganaderos castellanos en el siglo XVI”, *El pasado histórico de Castilla y León*, Burgos, 1983, vol. II, p. 127-139.

3.3.1.2. Las rutas de la transhumancia

Bastarán algunos testimonios contemporáneos:

Torremuña: “las ovejas y la mayor parte de los rrocines y todos los machos desde el dia de sant miguel fasta el mes de maio los lleban sus duenos a la estremadura porque en esta villa ni en su tierra no se pueden sustentar”.

Santa María de Cameros: “los hombres que en la dicha villa viven se ban en los inbiernos a las estremaduras algunos con sus ganados y otros a ganar sus vidas... El dicho ganado no se puede sustentar en esta dicha villa por ser como dicho an la tierra de poco fruto de pan ni yerbas y muy angostos los terminos y por lo dicho todos se ban en el mes de mayo y venidos no ay en que se pueden sustentar en el termino desta dicha villa y luego en tresquilando les ban a buscar agostaderos para los sustentar hasta que se tornen a yr y ansi los rreditos de los dichos ganados son muy trabajosos y costosos y si no fuere por el mucho trabajo que en ellos ponen los duenos no se podrian sustentar”¹⁴⁹.

Anguiano: “ymbiernan en la dicha estremadura los veranos se vyen a tresquilar a sus casas y van a pastar a las montañas de leon y otras partes”¹⁵⁰.

Así, se trata de la clásica transhumancia con una transhumancia estival en dirección a los pastos de León y otras partes para Santa María y Anguiano, a causa de la estrechez de los *términos*¹⁵¹.

Para terminar con la transhumancia, es necesario decir que la estadística de los *Expedientes de Hacienda* (1586) se refiere a un periodo de marasmo para la venta de las lanas, los años 1580-85 que ciertamente señala el punto más bajo de esta actividad¹⁵². Esta crisis puede haber tenido como efecto la concentración de rebaños, pero también la reducción de la actividad de algunos ganaderos.

149. Ambos testimonios en A.G.S., *EH*, 116-8 (1586).

150. -dº-, *ibid.*, 149-27 (1597).

151. V. Pérez Moreda, V.: “La transhumance estivale des merinos de Ségovie: le ‘pleito’ de la Montaña”, *Mélanges de la casa de Velázquez*, tomo XIV, 1978, p. 285-312.

152. Brumont, F.: “La laine...”, p. 331-332.

3.3.2. *Otros tipos de ganadería*

La vaca es objeto de una ganadería bastante extendida en las montañas, pero a muy pequeña escala: es raro encontrar vecinos que tengan más de 5 cabezas, si no son los grandes ganaderos de ovejas que tienen hasta 10 como J. Tomé o María García de Olalla.

Se podrían hacer las mismas observaciones a propósito de los puercos, incluso si son mayor número: 170 (para 54 v^{os}) en Hornillos de Cameros, 258 (para 44 v^{os}) en Terroba, con un máximo de 15¹⁵³. Los grandes ganaderos citados más arriba llegan a las 20 bestias.

No se practica la cria de otros animales: asnos, mulos y caballos que encontramos en cantidad bastante importante en la montaña se utilizan para la transhumancia o para el transporte, siendo los arrieros bastante numerosos en esta zona.

Complementaria y, ligada naturalmente a esta ganadería, por así decir, la pañería era floreciente en el siglo XVI y sus productos se exportaban hacia toda la península e incluso quizás a América.

3.4. **La pañería**

Se trata de un tema para el cual la bibliografía es relativamente abundante¹⁵⁴, pero curiosamente el siglo XVI está completamente silenciado en estos trabajos mientras que existen numerosas fuentes que permitirán hacerse una idea de la localización, de la organización y de la importancia de este artesanado.

3.4.1. *Los centros textiles*

Siempre gracias a los *Expedientes de Hacienda*, hemos podido establecer el cuadro siguiente; tales expedientes pueden darnos tres tipos de datos:

153. A.G.S., *EH*, 188-10 (1561).

154. Además de los trabajos de J. García citados en la nota 37 véanse los siguientes: Ochagavía, D.: "Notas para la historia textil riojana", *Berceo*, n.º 3 (1947), p. 197-255; -dº-: *Historia textil riojana*, Logroño, 1957, 490 p.; González Enciso, A.: "La industria dispersa lanera en Castilla en el siglo XVIII", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 2, 1978, p. 269-289; -dº-, "La industria dispersa en la sierra de Cameros, 1700-1840", *Cuadernos de Investigación-Historia*, tomo X, fasc. 1 (1984), p. 39-56; Saenz Terreros, M.V.: "Fábrica de tejidos en el valle del Oja", *Boletín de la Institución Fernán González*, 1983-2, p. 459-488; -dº-: "Historia textil de Ezcaray", *Cuadernos de Investigación-Historia*, tomo X, fasc. 1, p. 229-241.

el número de piezas de paño fabricadas por año, el número de tratantes, los capitales empleados en esta actividad¹⁵⁵.

**CUADRO VIII
CENTROS TEXTILES DE LA RIOJA**

| Villas | n. | | n.º | |
|-------------------------|-------------------------|---------|-------------------------|------------|
| | paños tratantes ducados | | paños tratantes ducados | |
| Anguiano 1597 | 500? | | Mansilla | 150 |
| Viniegra de Arriba 1597 | 40 | | Canales | 163 |
| Brieva | 101 | | Villavelayo | 89 |
| Matute 1558 | 150 | | Pedroso | 700 |
| Matute 1586 | 200 | | Torrecilla de Cameros | 24000 |
| Pinillos de Cameros | 25 | | Gallinero de Cameros | 400 |
| Villanueva de C.ºs 1565 | 7 | 638 | Cabezón de Cameros | 1000 |
| Villanueva de C.ºs 1586 | 12-15 | 1800 | Laguna de Cameros | 15-20 2000 |
| Soto en Cameros 1565 | 73 | 6788 | San Román de C.ºs 1565 | 6 202 |
| Soto en Cameros 1586 | | 7000 | San Román de C.ºs 1586 | 500 |
| Ajamil 1565 | 4 | 210 | Torre en Cameros 1565 | 3 182 |
| Ajamil 1586 | 3 | 107 | Torre en Cameros 1597 | 15 |
| Muró en Cameros 1565 | 10 | 2375 | Hornillos de Cameros | 95 |
| Muró en Cameros 1586 | 6 | 1000 | Jubera | 4-5 200 |
| Arnedillo | 350 | 25 1600 | Muro y Entrabasaguas | 4 90 |
| | | | 1565 | |

Esta estadística (no nos ocupemos por el momento de las cifras sino solo de la localización de los centros) peca evidentemente por defecto. No es necesario buscar mucho tiempo en los archivos para advertir otros centros tan importante: Villoslada *“los mercaderes ... que vibian en ella habian hecho e hacian cada ano mas de tres mil panos velartes y de otras suertes”*¹⁵⁶; Ezcaray: *“el principal trato y grangeria de aquel Balle es hazer y*

155. Fuentes: A.G.S., *EH*, 149-27 (Anguiano), 163-5 (Mansilla), 163-9 (Viniegra), 163-14 (Canales 163-20 (Brieva), 163-15 (Villavelayo), 124-30 (Matute, 1558), 150-71 (Matute, 1586), 150 (Pedroso), 188-11 (Torre, 1597), *CJH* 59-30 (Cameros, 1565), lo demás en *EH* 116-8. La fecha en 1586 salvo indicación en contra. En el cuadro “paños” significa: número de piezas de paños tejidas al año “núm.”: número de tratantes en paños; “ducados”: caudales empleados por estos tratantes. Se usan las expresiones siguientes: “tratar y contratar por caudales”, “mercader que tiene caudal aparte para conprar y vender”, “trato por caudales”.

156. AGS, *RGS*, oct. 1567, n.º 1160.

*labrar paños*¹⁵⁷, Viguera donde los campesinos de Alesanco van a transportar tierra de *greda* desde los *terrereros* de Santo Domingo¹⁵⁸. Las cualidades de paños que se venden en las ferias de Nájera permiten percibir otros centros: Santo Domingo, Nieva, Ortigosa...

Es difícil conocer la importancia respectiva de estos centros: es posible que los dos más importantes hayan sido Ezcaray y Torrecilla; ambas ciudades aparecen constantemente, como ya veremos, en la correspondencia de Antonio de Heredia. Parece, en efecto, que la cifra considerable que se nos da para Villoslada deba ser puesta en tela de juicio: está citada por los *señores de ganado* de esta villa que se lamentan de que los *pañeros* no paguen la alcabala que recae enteramente sobre los ganaderos. Les interesa pues exagerar la producción y el comercio de paños; la producción debía ser a pesar de todo bastante importante.

En resumen, la *sierra riojana* se presentaba en el siglo XVI como uno de los primeros centros textiles del reino.

3.4.2. Las calidades del paño

Una nomenclatura bastante precisa aparece en la documentación, sobre todo en los protocolos de Nájera.

La peor calidad es ciertamente el *pañero pardo, fraylengo o casero*; se trata de *pañeros docenos*, “*la mas baja suerte que ai*”¹⁵⁹. Se encuentran sin embargo algunas clases menos bastas: *pardo* 14 n.º o 16 n.º de Ezcaray, Santo Domingo, Viguera, Torrecilla; incluso se puede encontrar *pardo* 18 n.º o 20 n.º de Viguera o de Pedroso.

Calidad algo superior la *palmilla* verde o azul (en Ortigosa), que puede ser *subida* en Ezcaray y Torrecilla, o *subida* 16 n.º siempre en Ezcaray, 14 n.º en Pedroso, incluso 20 n.º.

Por encima, encontramos los 22 n.ºs de Torrecilla, que son *verbis* (es decir tejidos con lana sin peinar) en Viguera.

Por fin, la última calidad: los *velartes* de Torrecilla, Ezcaray, Viguera, Nieva o todavía mejor los *velartes refinados* que parecen ser una exclusividad de Torrecilla.

Una muestra de los precios al por menor, hacia 1580, nos dará una idea de las variaciones de calidad:

157. -dº-, EH 150-38 (1586).

158. -dº-, Cámara de Castilla, Cédulas, libro 144, fº 53 vª (17-VII-1566).

159. AGS, EH, 163-14 (Canales, 1586).

el pardo fraylengo vale 7 reales/vara, el pardo seceno, 11, la palmilla verde de 9 a 10 reales, 10 o 11 si es subida; los 22 n.ºs verbís de Viguera 23-24 reales, los velartes 25 a 27 reales, 33 si son refinós; a título de comparación, los paños de Segovia vendidos en Nájera (que están gravados por el costo del transporte) valen de 30 a 34 reales los 22 n.ºs y de 38 a 40 los refinós; ello significa a lo mejor que la calidad de la producción de Torrecilla podía equipararse a la de Segovia.

Es necesario señalar la aparición de nuevas calidades a comienzos del siglo XVII llamadas *mezclas* 16 n.^a, 20 n.^a, 22 n.^a (de 16 a 20 reales), pero desaparecen después de 1602. Si se trata de paños tejidos con diversas calidades de lana (como su nombre parece indicar), pueden considerarse una adaptación de los productores a la demanda, particularmente fuerte en esos años¹⁶⁰.

Se puede igualmente comprobar otra evolución en los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII: es la evolución hacia una calidad media con la aparición de *pardos* 18 nos y 20 nos mientras que hacia 1580 no hay más que 14 nos y 16 nos, aparición de la *palmilla* 20 n.^a mientras que tanto en Ezcaray como en Torrecilla solo se encontraba 16 n.^a hacia 1580. Por el contrario, ya no se hace mención de *velartes refinós* de Torrecilla después de 1581 y la última mención de los *velartes* data de 1598¹⁶¹.

La *pañería* riojana de calidad ¿no ha podido resistir la concurrencia puesto que no se trata de ausencia de salidas y los paños de Segovia continúan vendiéndose en Nájera? ¿Ha sido víctima de la competencia de productos extranjeros? ¿Sus mercados tradicionales se acomodaban mejor a una calidad media?. El estudio de la documentación local, sobre todo los protocolos notariales, permitirá aclarar este punto y algunos otros dentro de poco, así lo espero.

3.4.3. La comercialización de los paños

Las indicaciones de los diferentes centros de producción concuerdan en este punto: los lugares de venta son las principales ferias vecinas: Nájera, Santo Domingo de la Calzada, Logroño, Briviesca, Medina de Pomar, Miranda, Vitoria, Bilbao, Burgos y Medina de Rioseco¹⁶². Sólo Torrecilla

160. Brumont, F.: "La laine..." p. 323.

161. Hay una laguna en la documentación entre 1582 y 1593 de manera que no se puede precisar más la fecha. Una evolución parecida se produce en Segovia, a principios del XVII (García Sanz, A.: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Madrid, 1977, p. 218).

162. AGS, EH 150-23, 71 y 72.

presenta alguna originalidad: “los panos que en ella se azen los venden los vezinos desta villa en estos Reynos en las ferias francas de Medina del Campo e Ryoseco e Villalon y en las ferias del Andaluzia”¹⁶³. Así pues estos productos estaban quizás destinados a América.

Sin embargo, la gran salida es Rioseco y más allá Galicia y Asturias. Así Antonio de Heredia escribe a S. Ruiz: “*tienen enbiados todos estos [pañeros] a vender sus panos a Medina de Rioseco*”¹⁶⁴; a propósito de la supresión de la franquicia de esta feria (1575), escribe: “*les a cortado del todo las cabezas a todos los traperos asi de Ezcaray como de aqui*” [Belorado]¹⁶⁵. Ello equivale a decir que es la principal salida de esta producción, sobre todo en lo que se refiere a las calidades bajas y medias. A propósito de Asturias y Galicia, declara: “venden allí el mundo destos panos bajos”¹⁶⁶.

3.4.4. *Los problemas de la producción*

Los pañeros dependen del mercado internacional para el aprovisionamiento en materia de tintes, pastel de Toulouse hasta 1560¹⁷⁶, y el añil. De los ritmos de llegada de este producto a Lisboa y a Sévillla depende el ritmo de la producción; en 1574, el añil es muy caro, de manera que la actividad se paraliza “*arta lastima es ber la perdición que estos pobres paneros tiener por la falta del anil que ni trabajan ni acen nada*”¹⁶⁸.

Deben igualmente importar las cardas, peines para cardar la lana; se fabrican en Rennes y vienen de Nantes; las únicas dificultades que parece tener este producto es que a veces el agua del mar puede estropear algunas cestas¹⁶⁷.

Incluso el aprovisionamiento de lana puede poner trabas a la buena marcha de la producción, bien en el momento de la soldadura de la lana antigua con la nueva, en mayo-junio¹⁷⁰, bien porque a causa de las exportaciones

163. -d^o-, *ibid.* 188-10 (1561).

164. S. Ruiz, C. 13-46 (10-III-1571).

165. -d^o-, C. 24-43 (22-XI-1575).

166. -d^o-, C. 24-40 (22-V-1575).

167. Caster, G.: *Le commerce du pastel et de l'épicerie à Toulouse de 1450 environ à 1561*, Toulouse, 1962, p. 239-240.

168. S. Ruiz, C. 21-36 (22-XI-1574).

169. Lapeyre, H.: *Une famille de marchands: les Ruiz*, París, 1955, p. 574-575.

170. “no ay casi lana por gastar asta la nueva” (S. Ruiz, C. 24-38, 22-IV-1575); “la lana vieja es acabada en muchas partes de manera que asta el esquileo de lo nuevo que es por San Juan... no se tiniran sino muy pocos panos” (-d.º-, C. 24-39, 29-IV-1575).

la lana llega a faltar para la industria catellana. Así una provisión de Felipe II, del 9 del II de 1566, recuerda, a petición de los *pañeros* de Ezcaray¹⁷¹, la obligación de los comerciantes *ginobeses o burgaleses* de respetar una provisión de su padre, fechada el 27 del II de 1551, que autorizaba a los fabricantes a comprar la mitad de la lana destinada a la exportación, provisión que reforzaba una disposición de las Cortes de Toledo de 1462 que especificaba que se debía guardar un tercio de la lana para la industria del reino.

Bien puede ser que las dificultades para procurarse la materia prima, en una región sin embargo productora, proceden de la ausencia de liquidez de los pañeros debida al hecho de que, si ellos mismos no compran o compran poco al contado¹⁷², se les paga su mercancía a plazo. Este sistema, que puede muy bien funcionar en tiempo normal, puede desajustarse en tiempos de crisis. Sea lo que sea, es probable que los pañeros no tienen normalmente el dinero necesario para señalar la lana, de manera que deben dirigirse a los comerciantes; testimonio de ello son las deudas de las que García González, pañero de Ezcaray, pide la moratoria en noviembre de 1568: es deudor de lana a vecinos de Burgos y de Ezcaray, de pastel a comerciantes de Burgos, Nájera y Logroño y de piezas de paño a *veinos* de Ezcaray¹⁷³.

Si los pañeros pueden influir sobre la comercialización por el intermediario de sus *encomenderos* en Rioseco, no son menos y víctimas de las crisis de subsistencia que golpean el reino y de las que tenemos un claro ejemplo en 1575, año en el que el hambe asoló Galicia:

*“ni los [paños] an podido bender ni pueden por la anbre de Galicia”*¹⁷⁴

*“en Rioseco ni por un precio ni por otro pueden vender pano que estan en ella solo deste pueblo [Belorado] mas a de tres meses mas de 200 panos y no ay manera de poder salir dellos por la grande anbre que ay en Galicia y asi asta que ay pan nuevo piensan no los poder bender”*¹⁷⁵;

171. AGS, RGS, marzo 1566, n.º 738; los mercaderes son los siguientes: D. de Valladolid el mayor, D. de Valladolid el menor, Fco. de Valladolid, D. de Santurde, Al. de Vergara, C. y D. de Orduña Reinoso, J. de Ezcaray Jiménez, D. de Urdante Valladolid, P. de Reinoso. J. del Castillo. Otra provisión idéntica para P. de Orduña: -dº-, *ibid.*, marzo 1568, n.º 478.

172. “los mesmos tratantes que hazen los dichos panos toman y sacan al fiado las lanas e pastel”, AGS, EH, 124-30 (Matute, 1558).

173. -dº-, RGS, nov. 1568, n.º 299; tales peticiones de *espera* son muy numerosas en años de crisis y son atendidas por el Consejo Real.

174. S. Ruiz, C.24-38 (25-IV-1575).

175. -dº-, C. 24-39 (29-IV-1575).

“a lo menos podre yo decir con certitud a v.m. que desde que conozco esta tierra y comarca el trato de los pañeros nunca andubo tan perdido porque como ellos acostumbran a bender de 20 en 20 dias en Rioseco y aora con la grande anbre de Galicia y Asturias no compran los de Rioseco un solo pano”¹⁷⁶.

De ahí paro y quiebras: “es lastima ber lo que pasa que mueren de anbre estos que lo trabajan o los mas porque estan cargados de panos y no pueden bender bara”¹⁷⁷.

Aqui tenemos el esquema clásico de la crisis del Antiguo Régimen: la sub-producción agrícola lleva consigo el sub-consumo de productos “industriales” con detención de los telares, paro, dificultades de los pañeros. A estas dificultades se añaden, siempre en 1575, las causadas por el alza de la tasa real de la alcabala que afecta sobre todo las villa de *realengo* como Torrecilla:

“la alcabala en Torrecilla nos ha hecho otro buen sabor que a entrado alli y en las comarcas que son del Rey con el de 10 uno y asi ni se compra ni se bende nada”¹⁷⁸

“y lo otro esto destas negras de alcabalas que en Torrecilla y toda la serrania braman y asi no trabajan la mitad de lo que solían”¹⁷⁹

Sin embargo no hay que creer que los *pañeros* estuvieran totalmente desarmados.

En primer lugar, es conveniente decir que se trata, principalmente en Ezcaray y Torrecilla, de personajes ricos, que acumulan poder económico y político¹⁸⁰, formando verdaderas dinastias como los Valladolid de Ezcaray o los De la Rivera de Torrecilla, evidentemente bien aliados entre ellos: una hija de Diego de Valladolid está casada con F.^o Martínez, hijo de uno de los “ricos” de Torrecilla¹⁸¹. No dudan en recurrir al consejo real, como hemos

176. -d^o-, C. 24-40 (22-V-1575).

177. -d^o-, *ibid*.

178. -d^o-, C. 24-38.

179. -d^o-, C. 24-39.

180. D. de Valladolid es alcalde de Ezcaray en 1571 (-d^o-, C.13-46); los dos alcaldes de Torrecilla de 1561 son dos pañeros: Mn de la Ribera y J. González (AGS, *EH*, 188-10).

181. Sirve de encomendero en Río seco: “se a ydo a bibir ay por las muchas encomiendas que tiene de los de Torrecilla y Ezcaray y de toda la sierra” (*S. Ruiz*, C.24-39). En 1581, un María de Valladolid, viuda, de Ezcaray vende un paño en Nájera (AHN, *Clero*, libro 5879). A título anecdótico se puede mencionar que un D. de Valladolid, vecino de Ezcaray estuvo cautivo tres años del rey de Fez con dos hijos y un criado, fueron rescatados en 1519 por 1500 doblas (AGS, *Cámara de Castilla*, 129-36, 139-440). Este mismo D. de Valladolid pide unos años más tarde el perdón real por el asesinato de un paisano suyo, García del Rio (-d^o-, *ibid*, 177-52, sin fecha ¿1524?).

visto, ni a procesos para asentar su poder: en 1571, Ezcaray (es decir, alcaldes y regidores) ha obtenido una sentencia eximiéndole de la jurisdicción del *alcalde mayor del adelantamiento* de manera que son sus propios amos¹⁸². Antonio de Heredia, que nos ofrece este detalle, lo conocerá a su costa propia ya que no puede conseguir ser pagado de algunos créditos que tiene con ellos para anil sobre todo; evidentemente no se plantea el llevarlos ante la justicia:

“executar en Ezcaray es proceder yn ynfinitud porque seria execucion entre compadres”. Por otra parte, el alcalde D.º de Valladolid que es su hombre de confianza en Ezcaray no se arriesgaría: “aun tanpoco se atreveria a cobrar... por ser bezinos que si les executare lo apedrearían segun son de bien quistos”. Incluso A.º de Heredia no puede actuar por via judicial ya que perdería su clientela: “executar no se puede acer porque uyrian de mi si lo hiciese aora y siempre como de la yra mala y seria jamas no conprar cosa de mi”¹⁸³

Solidaridad, organización comercial, también información por el intermediario de Rioseco:

“estos diantres son tan astutos y ban y bienen cada dia a Rioseco por donde no se podrá dejar de saber la nueba del nuevo anil”¹⁸⁴

“por presto que yo llegue en Torrecilla ya tenían abiso de ay de sus encomenderos de como hera benida cantidad de anil aca [Belorado] se a sabido oy por cartas de los que estan en Rioseco”¹⁸⁵

Para terminar, en lo que se refiere al tinte, del que Ezcaray es un centro importante¹⁸⁶, hay que decir que los fabricantes tienen dos soluciones de recambio: el pastel de Toulouse, el de las islas (*“el pastel de Yslas”*), incluso *“un palo de la Yndia”*, de manera que momentáneamente pueden pasar sin el añil: *“visto la careça del anil no se aquerdan dello”¹⁸⁷*.

3.4.5. La organización de la producción

Las fuentes consultadas (y principalmente siempre los *Expedientes de Hacienda*) permiten percibir la coexistencia de dos sistemas de producción que denominaremos, según la terminología corrientemente utilizada y que

182. S. Ruiz, C.13-46.

183. -dº-, C.13-46 y 24-40.

184. -dº-, C.24-38.

185. -dº-, *ibid.*

186. García, J.: art. cit., *Berceo*, n.º 32, p. 295.

187. S. Ruiz, C.24-38 y 24-39.

no se presta a confusión, el *domestic system* y el *Verlagssystem* (o en inglés el *putting out system*)¹⁸⁸.

3.4.5.1. El “domestic system”

*“se labran un año con otro dos o tres paños bajos aquellos se labran de la lana de su propio ganado”*¹⁸⁹; tales expresiones aparecen a propósito de los pueblos de la sierra como en Gallinero, Laguna, Pinillos, Jalón, Ajamil, Muro de Cameros. Se trata de una producción familiar a la que el mismo fabricante se encarga de dar salida: “los lleban a extremo para pagar la yerba y coste de su ganado” (Pinillos).

Es una actividad complementaria y de poca importancia (“a dos o tres paños”). Pero se pueden encontrar producciones más importantes, siempre en el mismo marco, por parte de los grandes ganaderos que tejen “*deshechos de lana y anynos*” para producir *paños 12 nos*, caso más frecuente: así M.^a García de Olalla hace 24 piezas por año y los otros ganaderos entre 3 y 12. Por otra parte, estos paños son vendidos “*en jerga sin batanarse*”¹⁹⁰. F.^o Gomez, agricultor de Villavelayo, produce 60 paños, pero es difícil precisar en este caso concreto si se trata de una producción estrictamente familiar¹⁹¹.

Existe igualmente fabricantes independientes de los que muy a menudo es la ocupación principal; entonces tejen de 10 a 30 piezas por año, así en Hornillos, el *tejedor de paños* J. Dominguez (14 p.) o el *pelayre* P.^o Garcia (8 p.); en Mansilla dos *vecinos* fabrican 30 piezas por año y otro 25. Parece que son ellos mismos los que compran la lana que necesitan, como el *sastre* J. Blazquez que con 100 *arrobas de anynos* fabrican 24 *jergas blancas*¹⁹². En este caso, la calidad suele ser mejor: J. Dominguez fabrica *16 nos* y *14 nos* que vende a 14 ducados pieza (cerca de 6 reales la vara mientras que los precios de los paños bajos es de 3,5). El tejedor F.^o Vicente, de Brieva, vende sus paños teñidos y adobados lo que, como ya queda, dicho, no es el caso de los ganaderos.

Aunque extendida un poco por todas partes de la sierra, esta pañería familiar es de poca importancia: en ninguno de los pueblos para los cuales conocemos la producción, ésta no alcanza las 200 piezas por año.

188. García Sanz: *op. cit.*, p. 208-216.

189. AGS, *EH*, 116-8.

190. -*d*^o-, *ibid.* 163-20 (Brieva)

191. -*d*^o-, *ibid.*, 163-15.

192. -*d*^o-, *ibid.* 163-20.

3.4.5.2. El Verlagssystem

Para las operaciones preliminares (carda e hilado) la utilización de este sistema está bien atestiguado: así lo testifica el número de viudas cuya actividad es “ylar al torno” o de “ylar y cardar”. En Ventosa, esta actividad está institucionalizada y da lugar a un miembro de renta llamado *obrador*:

“obradores que es gente que hacen panos de otros lugares y vienen a este a que se carde en el y hilen sus lanas y por que los vecinos desta villa les dejen en ella hazer los dichos oficios de mas de pagar el hilar y cardar dan al consejo los maravedies desta partida”; en 1579 “se rremato los obradores de benyr a cardar y a ylar libras de fuera del pueblo a esta dicha villa... en P.º de Orduña y Juan de Lezcano que ylar y cardar... a los vecinos desta dicha villa”¹⁹³.

Para el tejer apenas hay tampoco duda: en los padrones aparecen tejedores de los que se nos dice: “hace panos por personas de a fuera” o “bibe de tejer para otros”. Algunos no están completamente proletarizados como el tal D.º Martínez, de Hornillos que se titula a sí mismo labrador (tiene un caballo y siembra dos fanegas de trigo) o el tejedor J. Dominguez, del mismo pueblo, que además de los 14 paños que fabrica por su cuenta, teje para otros. Algunos, sin embargo, no están lejos como el tal tejedor de estrecho J. Baco, también de Hornillos, que no hace para sí mismo más que dos piezas por año. Algunos lo están completamente como los 20-25 oficiales (tejedores, cardadores, peinadores) de Matute “que andan alquilados a jornal en casa destos tratantes por no tener caudales con que hazer ni labrar panos”¹⁹⁴. En Villanueva de Cameros, se nos declara “viben de trabajar en la labor de los panos para los vecinos de la villa comarcanas”¹⁹⁵.

En Torrecilla, el padrón de 1561, muy preciso, censa 80 cardadores, 38 percheros, 29 tejedores, 21 tundidores es decir 168 oficiales (el 35% de los vecinos) que evidentemente no trabajan por cuenta propia sino para los 17 pañeros que cuenta esta villa¹⁹⁶.

Es necesario distinguir éstos de los simples tratantes que aparecen censados en el cuadro VII; el débil capital de estos últimos generalmente menos de 100 ducados) les clasifica en la categoría de revendedores o compradores de mercancías para los mercaderes más importantes. En Soto, la estadística

193. -dº-, *ibid.*, 163-19; se trata de P. de Orduña, pañero d'Ezcaray (v.n. 171).

194. -dº-, *ibid.*, 124-30 (1558).

195. -dº-, *ibid.*, 116-8.

196. -dº-, *ibid.*, 188-10. A propósito des los oficiales se nos dice: “los otros vecinos de la dicha villa son oficiales del dicho trato trabajantes que no tienen tratos ni caudales mas de solamente lo que ganan a jornal...” (1561).

que cuenta 73 tratantes de paños debe incluir en desorden esos pequeños revendedores, fabricantes, comerciantes-fabricantes, incluso algunos mercaderes: “*tratan en paños y los azen a venden fuera de la dicha villa*”¹⁹⁷.

En Torrecilla, el padrón menciona 6 mercaderes, pero la distinción no debía ser tan clara: la correspondencia de A. de Heredia, que hemos citado, muestra que los pañeros se ocupan ellos mismos (o por intermedio de sus corredores) de la comercialización: son comerciantes-fabricantes que pueden desempeñar el papel de mayoristas como ese F.^a de la Ribera (de Torrecilla) que vende en la feria de Nájera su propia producción (*velarte y refino*) pero también *pardo fraylengo, palmilla 16 n.^a, refino* de Segovia y *rúan del sello* (una pieza de 26 *anas*, unas 37 *vas* 1/6). Ese mismo protocolo nos muestra pañeros de Torrecilla (Hdo de la Ribera y J. González de Mendoza) vender piezas de *velarte* y de *refino* de su producción¹⁹⁸.

Así pues parece que en esos centros coexisten fabricantes propiamente dichos que hacen tejer por obreros la lana que les suministran (los pañeros), comerciantes-fabricantes que aspiran a apartarse de la producción y que también se llaman pañeros y mercaderes que no practican más que el comercio. Es una organización que no tiene nada que envidiar a la que, en la misma época, existe en otros centros de producción textil del reino.

He aquí pues algunas observaciones a propósito del artesanado textil de la Rioja, en un momento que quizás constituye su apogeo. Se habrá comprendido que estas páginas son sólo provisionales. Espero que hayan servido para mostrar el vigor y la diversidad de esta actividad y que incitarán a emprender investigaciones en profundidad sobre todo a partir de los archivos notariales de los lugares de producción y de comercialización con el fin de resolver los problemas que ha quedado en suspenso y de responder a las preguntas que han quedado sin respuesta como a las que una investigación de este tipo no dejará de suscitar.

Ya es tiempo de concluir y lo haremos intentando extraer los rasgos originales de la economía de la sierra.

Lo que llama la atención en primer lugar es la diversidad de recursos siendo la agricultura de montaña incapaz de alimentar a la población más de algunos meses por año, los hombres se han ingeniado en encontrar actividades complementarias explotando los recursos de un término bastante extendido, aunque la superficie cultivable es mínima.

197. -dº-, RGS, 59-30 (1565).

198. AHN, *Clero*, libro 6081. Más ejemplos en el libro 6075 (D. González vende un *velarte* y una *palmilla* a un mercader de Burgos, en la feria de 1580) o en libro 5879, fº 29 (1580). Recordemos también al pañero G. González, d'Ezcaray, que está adeudado por lana, pastel y paños, o sea que hace paños, los tiñe y compra otros para volver a venderlos.

Artesanado y ganadería naturalmente, pero también los recursos del monte (madera de construcción y leña, carbón), de la pesca y de la caza¹⁹⁹, los transportes (los arrieros, trajineros, recueros están presentes en todos los pueblos) también contribuyen de manera que la división del trabajo está bastante desarrollada: en Brieva, por ejemplo, si más de la mitad de los vecinos viven directamente de la transhumancia (23 ganaderos pequeños y grandes, 38 pastores, 4 criados, es decir 101 v.ºs de 181), encontramos igualmente 9 tejedores, 4 cardadores, 4 arrieros, 2 sastres, 1 entallador, 8 labradores etc... acumulando muchos de estos vecinos, por otra parte, varias actividades, a menudo de manera temporal.

El dinero circula en la sierra en abundancia donde es necesario para comprar las mercancías indispensables. Es posible conocer, gracias a los repartimientos que se encuentran en los *Expedientes de Hacienda* el monto en dinero de los productos vendidos por los habitantes de los pueblos; la media por vecino es más elevada que en los pueblos de la llanura: para 6 pueblos del alto Najerilla²⁰⁰, esta media varía entre los cerca de 15.000 mrs de Mansilla y Viniegra de Abajo y los 39.000 de Brieva, situándose las otras villas alrededor de los 20.000. Para la llanura la fuente es más avara de datos, pero las cifras de Herramelluri (4.187), Fonzaleche (5.503) y Treviana (8.251)²⁰¹ están confirmadas por la media de la Bureba que comprende 74 pueblos: algo menos de 5.000 mrs²⁰².

Se objetará que la fuerte desigualdad social que reina en las zonas de la sierra invalida estas medias: esto es exacto ya que ¿qué medida común entre las ventas de los señores de ganado y las de sus pastores? es necesario, por lo tanto buscar otros indicadores, sensibles a las capacidades económicas de cada uno: el consumo alimenticio de carne y de vino nos ofrecerá este indicio.

La alcabala de la carnicería permite conocer aproximativamente el consumo de carne tasada por vecino durante los años 1580 (a menudo, media de los años de 1579-84).

Escojamos 9 pueblos de la Rioja alta situados en la llanura²⁰³: agrupaban en 1586, 905 vecinos que consumían, un año con otro, 24.665 kg de carne, es decir 27,2 kg/vº/año. Cojamos ahora, siempre en la Rioja alta, pero

199. Las ordenanzas de Anguiano (1544) fijan el precio de las truchas, de los barbos, de las anguilas y de las perdicés (AHN, *Clero*, legajo 3178). Entre los propios de Mansilla, hay "el río y pesca del" (AGS, *EH*, 163-5).

200. Mansilla, Viniegra de Arriba y de Abajo, Villavelayo, Ventrosa y Brieva.

201. AGS, *EH*, 150-37, 28 y 29.

202. Brumont, F.: *Campo y campesinos...* cuadro XV, p. 300-303.

203. Camprovín, Villaporquera, Alesón, Fonzaleche, Treviana, Heramelluri, Alesanco, Badarán, Tormantos.

en la sierra, 8 pueblos²⁰⁴ que estaban poblados con 1.321 vecinos: consumieron 48.705 kg de carne, es decir 36,9 kg/vº/año, un 35% más que en la llanura. En esta muestra, los pueblos de transhumancia, donde sin embargo una mayoría de hombres está ausente buena parte del año, no están mal situados: Mansilla es la única que tiene un consumo inferior a la media (29,8 kg) mientras que cada vecino come 47,5 kg en Canales y 52 kg en Fresneda de la Sierra. Recordemos que en la Bureba el consumo es de cerca de 16 kg/vº/año.

Para el vino, la comparación no se puede hacer con la llanura productora de vino, pero las cifras hablan por sí solas: para 7 pueblos del alto Najerilla²⁰⁶ donde la transhumancia está muy desarrollada, el consumo se eleva a 619 litros por vecino y año, es decir de 130 a 150 litros por habitante, niños de pecho comprendidos. En Bureba la media se situaba entre 360 y 400 litros²⁰⁷.

Es necesario concluir que incluso si el dinero está mal repartido, cada uno tiene su parte que no es desdeñable; igualmente hay que señalar que globalmente el monto de los salarios es considerablemente más elevado en esos pueblos que en la llanura²⁰⁸.

Esta diversidad de recursos, esta abundancia relativa de dinero permiten sin duda a la economía de la sierra ser menos sensible a la coyuntura económica que a la de la llanura. Las variaciones de población por el juego de la emigración/inmigración eran igualmente otro medio a su disposición como aparece en Torrecilla, donde se nos dice a propósito de los obreros del textil:

“muchos dellos son estringeros (sic) de Vizcaya²⁰⁹ y de otras partes y se ban de la dicha villa cada quando quyeren a trabajar a otras partes”

“¿quando quieren o quando la necesidad les obliga a ello?”

204. Mansilla, Anguiano, Las Cuevas, Fresneda de la Sierra, Matute, Pedroso, Ledesma de la Cogolla, Canales de la Sierra.

205. Brumont, F.: *Campo y campesinos...*, p. 205.

206. Son los de la nota 200 más Canales.

207. Brumont, F.: *Campo y campesinos...*, p. 211.

208. En Torrecilla, donde los asalariados son muy numerosos, el consumo de carne es de 42 kg/vº/año y el de vino de 544 litros (AGS, *Eh* 116-8, 1586).

209. AGS, *EH*, 188-10 (1561), entre los apellidos de estos oficiales: Ochoa, Vizcaíno, Zabaleta, Apalátegui...

Gráfico II.

/1 La Estrella: rendimientos (1557-1609)

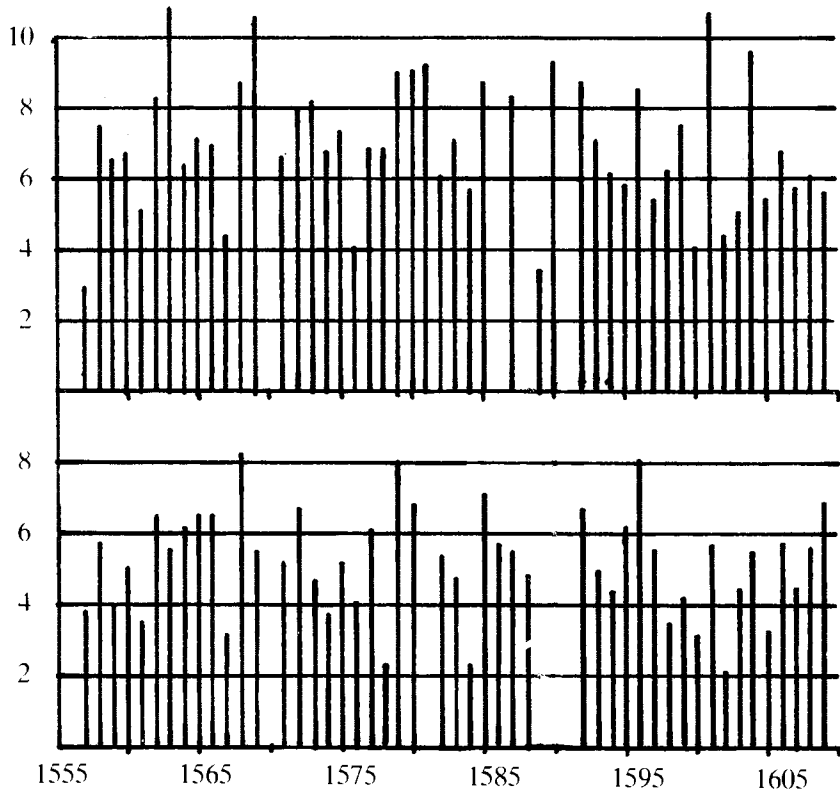
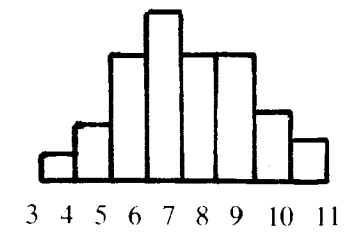


Gráfico III.

Curva de frecuencias.

cebada



trigo

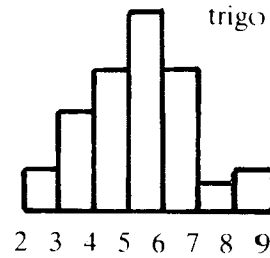
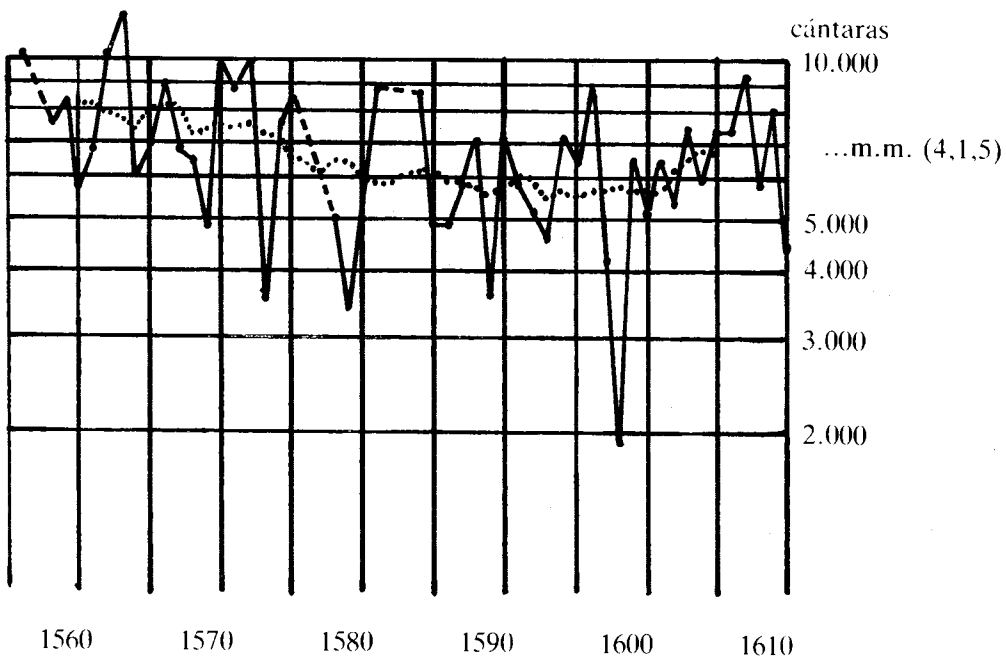


Gráfico I.

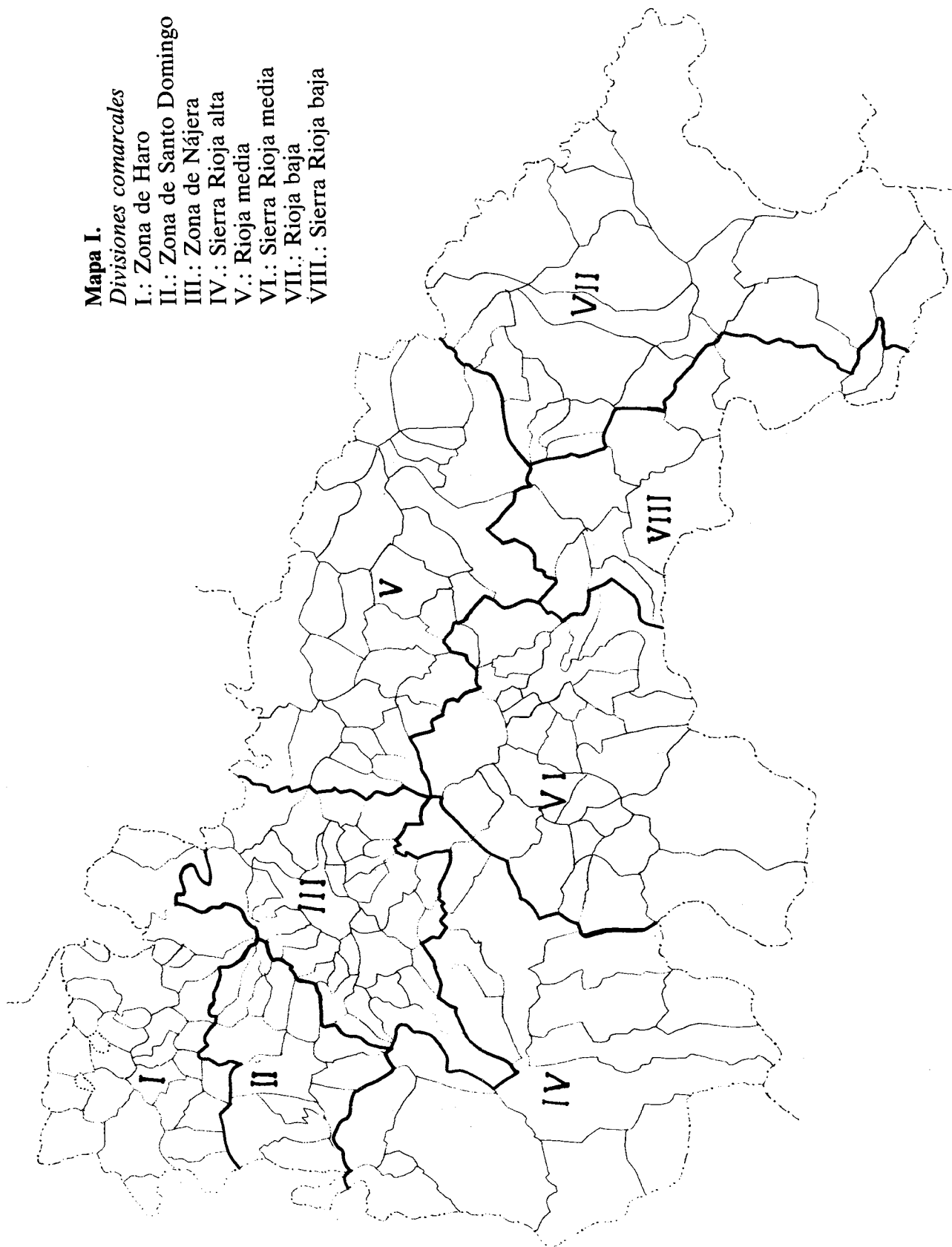
La Estrella: cosecha de vino. (1557-1610)



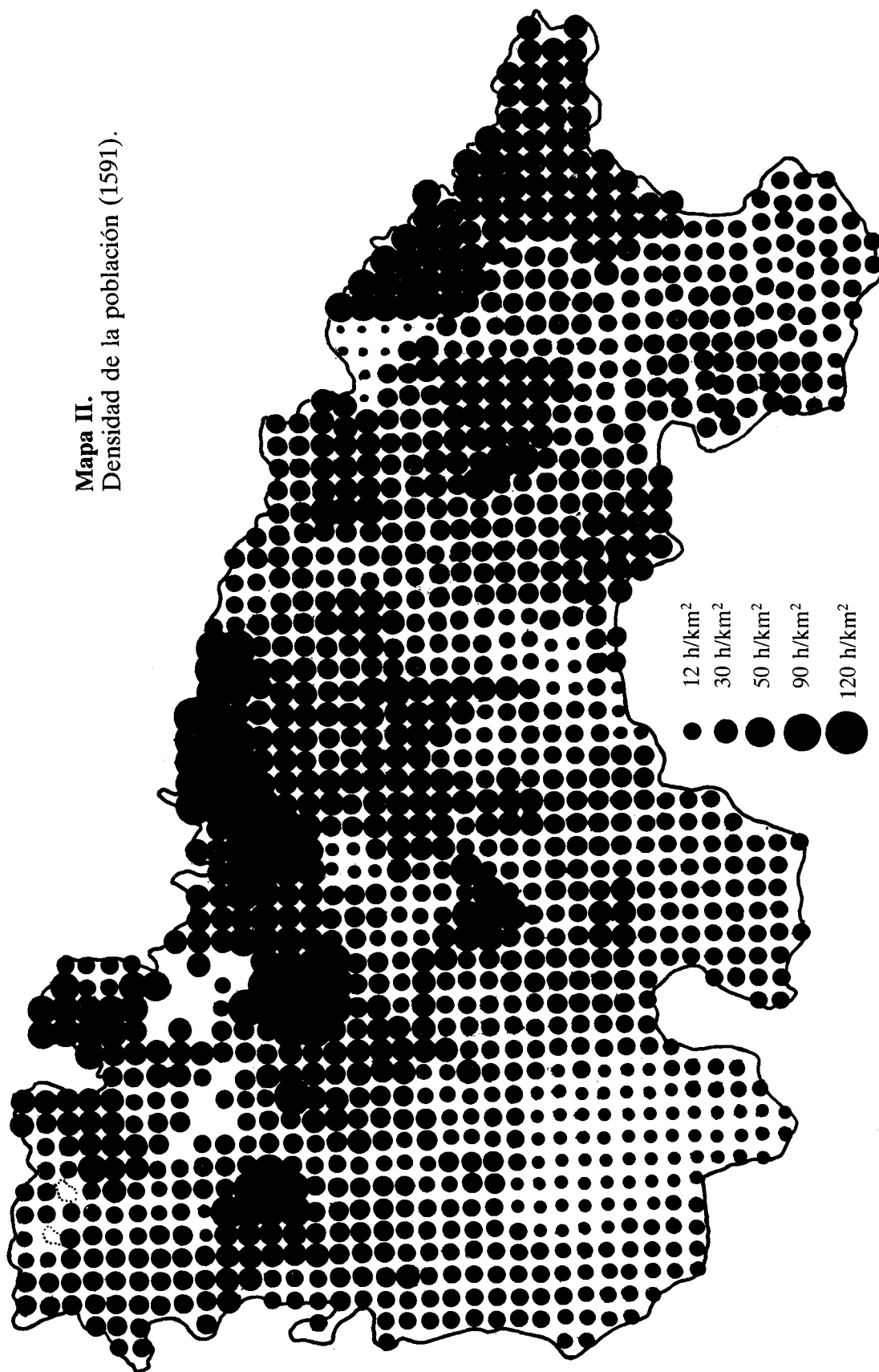
Mapa I.

Divisiones comarcales

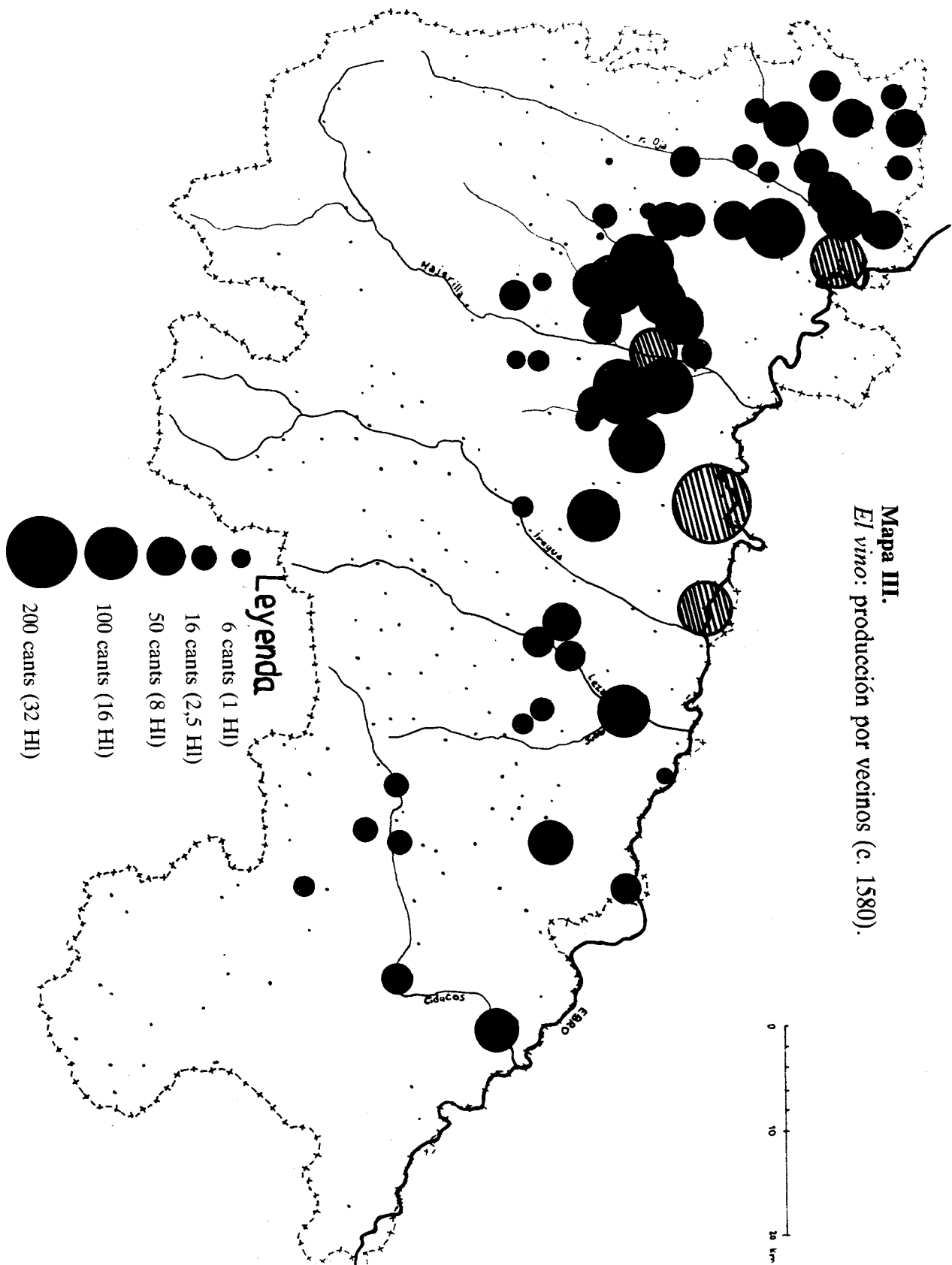
- I.: Zona de Haro
- II.: Zona de Santo Domingo
- III.: Zona de Nájera
- IV.: Sierra Rioja alta
- V.: Rioja media
- VI.: Sierra Rioja media
- VII.: Rioja baja
- VIII.: Sierra Rioja baja



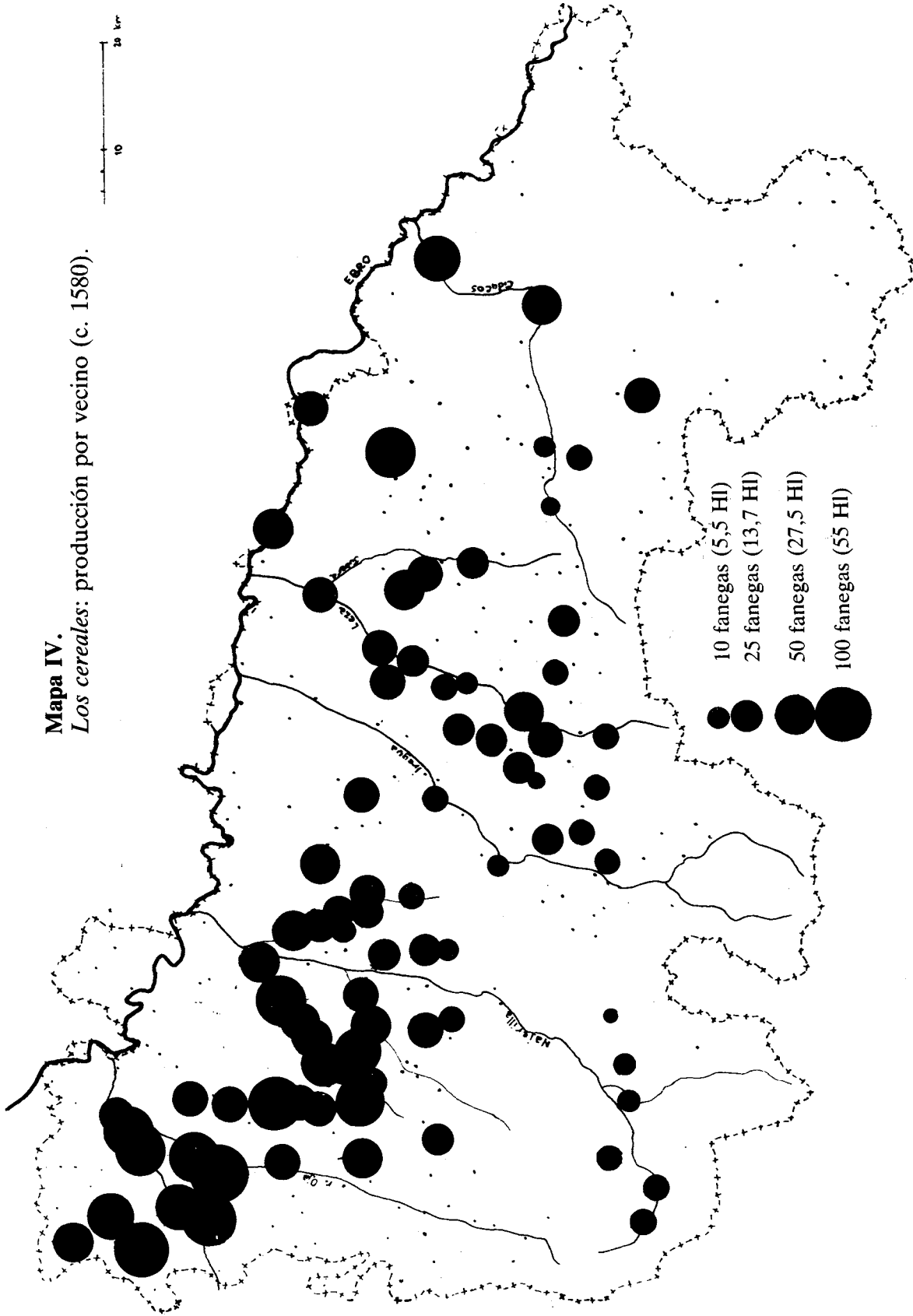
Mapa II.
Densidad de la población (1591).



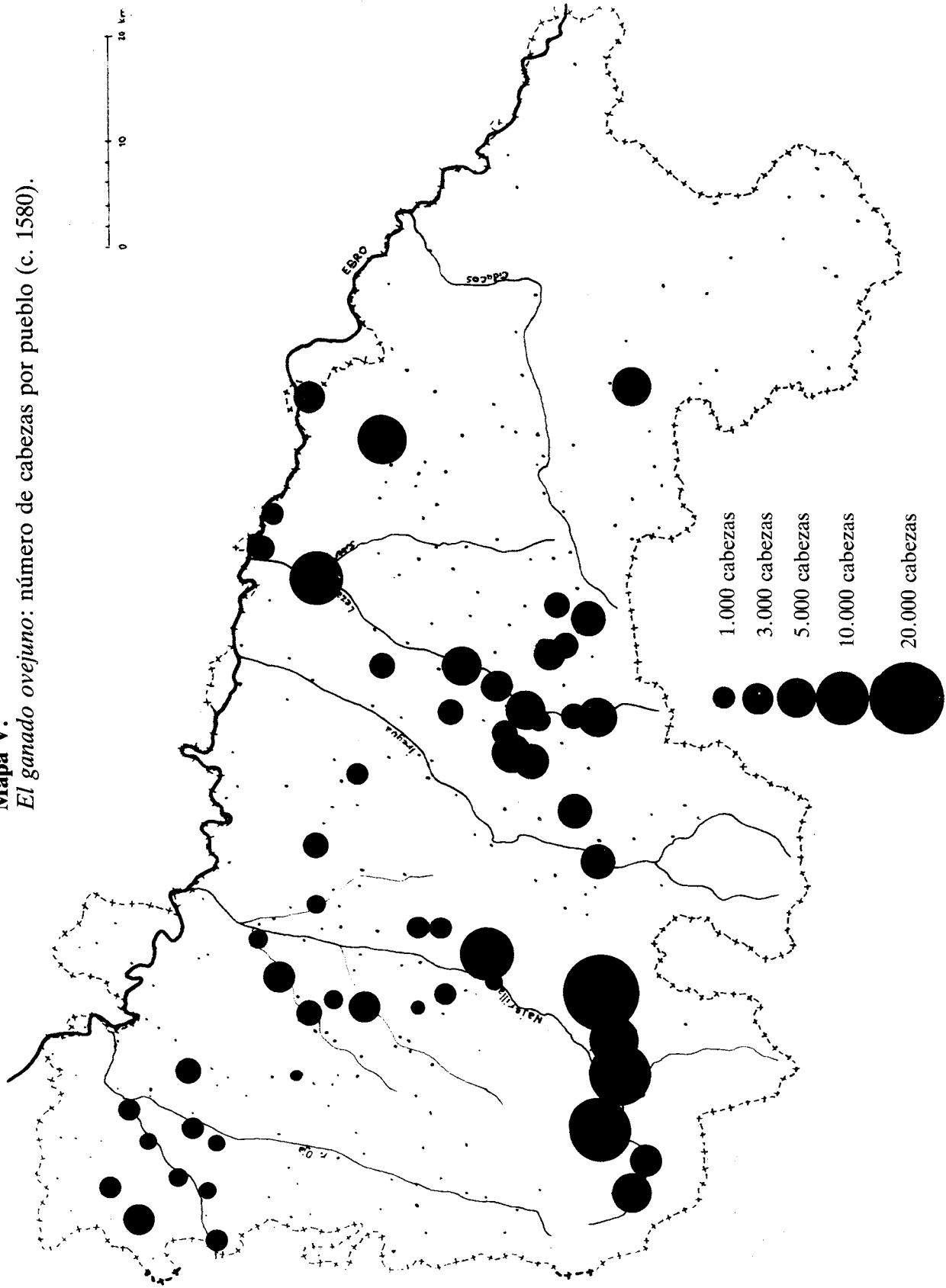
Mapa III.
El vino: producción por vecinos (c. 1580).



Mapa IV.
Los cereales: producción por vecino (c. 1580).



Mapa V.
El ganado ovejuno: número de cabezas por pueblo (c. 1580).



Mapa VI.
El ganado ovejuno: Número de cabezas por vecino (c. 1580).

